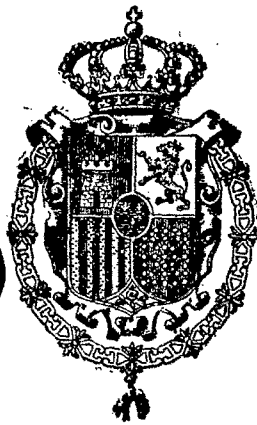


# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES ÓRDENES

#### ACADEMIAS

##### 9.ª SECCIÓN

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista de los exámenes de ingreso que han tenido lugar en la Academia de Infantería, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido nombrar alumnos de la misma á los 388 aspirantes aprobados en todas las asignaturas que constituyen el programa, comprendidos en la siguiente relación, que empieza con **D. Rafael Cabrera Castro** y termina con **D. Federico Angulo de la Presa.**

Los 328 aspirantes que figuran en la relación número 1, ocupan las plazas asignadas á la Península en la convocatoria.

Los 15 de la relación número 2, cubren las plazas que han quedado sin adjudicar en Puerto-Rico.

Los 13 de la relación número 3, por hallarse comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 20 de la real orden de 10 de agosto último (D. O. núm. 178).

Los 2 que figuran en la relación número 4, por hallarse comprendidos en la real orden de 4 de noviembre último (D. O. núm. 250).

Los 30 que figuran en la relación núm. 5, que habiendo sido aprobados en todos los ejercicios no obtuvieron nota suficiente para optar á las plazas sacadas á concurso, son también admitidos, atendiendo á su corto número.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor....

Relación núm. 1

NOMBRES	Observaciones
D. Rafael Cabrera Castro.....	
» Luis Recio Andreu.....	Soldado reg. Inf.ª Covadonga, 40.
» Salvador Ramón Benítez.....	Obrero Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.
» Pedro Díez Cuadrillero.....	
» Emilio Jiménez Millas.....	
» Antonio Lence Rodríguez.....	Soldado reg. Inf.ª Murcia, 37.
» Pablo Peray March.....	
» Augusto Condón González.....	
» Luis Eriçe y Adárraga.....	
» Juan Ortíz y Rivero.....	
» Amadeo Trías Comadira.....	
» Juan Rodríguez Arrazola.....	
» Antonio Soler Obrador.....	Soldado reg. Inf.ª Regional de Baleares, 1.
» Jacobo Roldán Fernández.....	
» Juan Crespo Salinas.....	Soldado reg. Inf.ª Africa, 2.
» Rafael López Alba.....	
» Francisco Mulet y Carrió.....	
» Antonio Cascajares y Gayán...	
» Emilio Rueda Maestro.....	
» Luis Valeiro y López.....	
» Julián Mora y Solano.....	
» Andrés Martínez Uria.....	Soldado 1.ª batallón Artillería de Plaza.
» Manuel Sagrario Fernández....	Soldado reg. Inf.ª Pavia, 48.
» Angel Irisarri y Osés.....	
» Manuel Rodríguez Benito.....	Soldado del reg. Inf.ª Rey, 1.
» Pedro Díaz Contesti.....	
» Marcial Cagiga Marroquín.....	
» Severino Pacheco Diego.....	
» Antolín Blanco Fernández.....	
» Manuel Díaz y Baralt.....	
» Teófilo Robledo Salaverria....	
» Eduardo de la Riva y Prieto...	
» Angel Travesí y Badía.....	
» Mario Esquiroz y de Oña.....	
» Ramón Flórez y Sanz.....	
» José Cantero Ortega.....	
» Manuel Mesa y Prats.....	
» Miguel López Piña.....	
» Juan de Liniers y Muguíro.....	
» Francisco Gómez García.....	
» Roberto Romero Molezún.....	
» Diego Santiañdreu y Alonso....	
» Luis David y Sal de Rellán....	
» Rafael Cascajares y Gayán.....	Artillero 13.º reg. Montado de Art.ª Campaña.
» Luis Díez Gilés.....	
» Rafael Jover y Fernández de Lienes.....	
» Francisco Ortuño Gámez.....	

NOMBRES	Observaciones
D. Miguel Derqui Guitard.....	
» Fidel Errazti Amenábar.....	
» Francisco Blanco Rodríguez.....	
» Sebastián Vallespir y Salom.....	
» Juan Florit y Torres.....	
» Juan González Ballesta.....	
» Castiño Rojo Matamoros.....	
» Arturo Cebrián Sevilla.....	
» Pedro Lizaur y Lacave.....	
» Antonio Muñiz Ortega.....	
» Francisco Díaz Contesti.....	
» Pedro Páez Moreno.....	Soldado Col.º prep.º M.º de Trujillo.
» Rafael Morales de Lara.....	
» José Duarte Iturzaeta.....	
» Eugenio Sanz de Larín.....	Ed.º de trompetas 5.º reg. de Art.ª Campaña.
» Alfredo Pérez Pastor.....	Soldado reg. Inf.ª Cuenca, 27
» Eliseo García Santos.....	
» Mateo Bosch y Sansó.....	
» Manuel Ramírez González.....	Marinero Dep.º mart.º de San Fernando.
» Gaspar Vanteren é Flario.....	
» Martín Sánchez-Barbudo Magán.....	
» Isidro Cardeño y Gurich.....	
» Manuel López Fernández Rodríguez.....	Carabinero Col.º prep.º M.º de Trujillo.
» Fernando Salazar Bethencourt.....	
» Eduardo Palomares Jayés.....	
» Juan Quero Orozco.....	
» Francisco Agustín y Serra.....	
» Juan Caballero y López.....	
» Tomás Oliver Martínez.....	
» Ricardo García Gómez.....	Soldado reg. Inf.ª Cuenca, 27
» Miguel Martínez de Septián y Gómez.....	Soldado 4.º reg. Lig. Art. de campaña.
» Federico Medialdea y Muñoz.....	
» Salvador Monfort Montejo.....	
» Rafael Sancristóbal y Sagaseta.....	
» José Gómez Fernández y Fernández.....	
» Celedonio Febrel Contreras.....	
» Félix Santamaría y Gutiérrez.....	
» José Ruiz Cartes.....	
» Mariano Cantero Martínez.....	
» Francisco Barceló Malagón.....	Soldado 2.º reg. Zap. Min.
» Manuel Fernández Guinea.....	
» Ricardo Orús y Vidal.....	
» José Torafío Eckert.....	Carabinero Col.º Prep.º mil. de Trujillo.
» Francisco de los Ríos y Quintero.....	
» José Puente Ruiz.....	
» Fernando Bretón y Preyzo.....	
» Ladislao Visiers Zuviri.....	
» Abelardo Amil y de Soto.....	
» Manuel Leria Baxter.....	Soldado reg. Inf.ª Pavía, 48.
» Ramón González López.....	Guardia 2.º, 1.º Tercio de la Guardia Civil.
» José Linares González.....	
» Agnetín Vinós Fochs.....	
» Federico Moysi Seuret.....	
» José Accame y Romero.....	
» Angel Aguilar y Salas.....	Cabo reg. Dragones Numancia, 11.º de Caballería.
» Arturo Fernández de Arellano y Anitúa.....	
» Eugenio Pastor y Cano.....	Cabo 2.º 3.º reg. Inf.ª Marina.
» Angel de los Ríos y García.....	Soldado reg. Inf.ª de Vadrás, 50.
» Enrique Cerdán Novella.....	
» José Sáiz Cañellas.....	Soldado reg. Inf.ª Regl. de Baleares, 1.
» Emilio Linares Mercadal.....	
» Fernando Bonrosto y Reinoso.....	
» Arturo de Argomeo y Eymar.....	
» Antonio Martíná Guzmán.....	
» Joaquín Gómez y García-Barzallana.....	
» Alfonso Montoro Muñoz.....	
» Antonio Torreblanca y Martín-Serrano.....	
» Antonio Carmona Hernández.....	Soldado reg. Inf.ª Toledo, 95.

NOMBRES	Observaciones
D. Federico Bustillo Fernández.....	Soldado reg. Inf.ª de Soria, 9.
» Enrique Arias Sánchez.....	Sargento Col.º prep.º militar de Trujillo.
» Raul Salamero Ortiz.....	
» Enrique Puebla Sánchez.....	
» José Jimeno y Blanca.....	
» Luis Acuña Guerra.....	
» Amado Balmes Alonso.....	
» Manuel Requejo Herrero.....	
» Félix Hernández Roda.....	
» Francisco Navarro Nieto.....	
» Leoncio Chamorro González.....	Soldado reg. Inf.ª Garellano núm. 43.
» Santiago López-Bago y Bacener.....	
» Enrique Casas Sánchez.....	Soldado reg. Inf.ª de España, 46.
» Emilio Cortés Reyes.....	
» Fermín Pescador Sánchez.....	Soldado reg. Inf.ª de Asia, 55
» Francisco Alguacil y Roca.....	Soldado reg. Inf.ª Regl. Baleares, 1.
» Federico Blasco Perales.....	
» Antonio Sánchez Alonso.....	
» Fabio Gálvez y Pifal.....	
» Joaquín Marín y Garrido.....	Soldado reg. Inf.ª del Rey, 1.
» Claudio Macías Galán.....	Cabo 1.º reg. montado de Artillería campaña.
» Juan Arredondo Acuña.....	
» Ramón Buesa Arguinchona.....	
» Vicente Sánchez de Gracia.....	
» Luis Moragues y Cavot.....	
» Pedro Lasso y Zamora.....	
» Antonio de la Cal y Gómez.....	
» Joaquín Rodríguez Mantecón.....	
» Nicolás Andreu Orfila.....	
» Pablo Tellado Vicente.....	Soldado reg. Inf.ª de Otumba, 49.
» José Medina Ezquerro.....	
» José Arévalo y Marco.....	
» Miguel Martínez Pageo.....	
» José González Morales.....	
» Jacobo Sanjurjo y Rodríguez de Arias.....	
» José Aldayturriago y Prat.....	
» Vicente Roig Asuar.....	Soldado 3.º reg. Inf.ª de Marina.
» Francisco Granell Bisbal.....	
» Alejandro Calzada Rexach.....	Soldado Zona de reclutamiento núm. 58, Madrid.
» Emilio Simonet Villalonga.....	Soldado reg. Inf.ª de Vadrás, 50.
» Enrique Alba Lozano.....	
» José Baldellón y Silva.....	
» Antonio Antelús Riera.....	Soldado reg. Inf.ª Regl. de Baleares, 1.
» Manuel Latorre Roca.....	Soldado reg. Inf.ª de Girona, 22.
» Gonzalo Cortada y de Solo.....	Soldado bón. Cazadores Alfonso XII, 15.
» Luis Díaz y Lledós.....	
» Antonio Falquina Jiménez.....	
» Julio Ruiz Palacín.....	
» Antonio Moreno Luque.....	
» León Machés González.....	Marinero, Colegio preparatorio militar de Trujillo.
» Nicolás Cáceres y Sánchez.....	
» Carlos Pérez Errasquín.....	
» Enrique Prados y Gómez.....	
» Federico del Brío García.....	
» José Martínez Alonso.....	
» Luis Ledo y Godoy.....	
» Cecilio Agenjo y Concha.....	
» José Corbí y Assensí.....	Soldado reg. Inf.ª de Mallorca, 13.
» Hilario Fernández y Bujanda.....	
» Faustino Alvargonzález Matalobos.....	
» Manuel Tornos Matos.....	Tambor reg. Inf.ª de Zaragoza, 12.
» Luis Sanfeliú y Besses.....	
» Francisco González Guerri.....	
» Andrés de Lorenzo Cáceres y Monteverde.....	
» Vicente González-Chamber.....	
» Isidro Valera Penalva.....	Soldado reg. Inf.ª de Cuenca, 27.

MINISTERIO

NOMBRES	Observaciones
D. Joaquín Sacanell Woodbury	Sold. <sup>o</sup> reg. Inf. <sup>a</sup> de Almansa núm. 18.
» Julián Puig Aparicio	
» Primitivo Zurita Berrio	
» Antonio Ferrer Roda	
» Balbino Pascual Vifegra	
» Juan Sauret y Lladen	
» Salvador Lisarrague Molezum	
» José Medina y Jiménez	
» Luis Lombana y Requejo	
» Manuel Palenzuela y Arias	
» Domingo Grañén Soler	
» Rafael Benavent Blaya	
» Eusebio Pereira y Oriz	Carab. <sup>o</sup> colegio prep. <sup>o</sup> militar de Trujillo.
» Félix Martínez Guardiola	
» Gaspar Sousa Casani	
» Antonio Izquierdo y Vélez	
» Jerónimo Campo y Angulo	Sold. <sup>o</sup> Zona reclut. <sup>o</sup> núm. 57. Madrid.
» Manuel Fernández Sanguino	
» José García Bofill	Sold. <sup>o</sup> reg. Caz. M. <sup>a</sup> Cristina, núm. 27 de Caballería.
» Teodoro Cubeiro y Cebreiro	Sold. <sup>o</sup> reg. 2. <sup>o</sup> de Inf. <sup>a</sup> de Marina. Ferrol.
» Francisco Ruiz Fuertes	
» Emilio Miró Requeséns	Sarg. <sup>o</sup> reg. Inf. <sup>a</sup> de Soria, número 9.
» Eduardo Carnero y Calvo	
» Enrique Ortega y Correa	
» Angel Betancourt y Zequeira	
» Ernesto Berned Madasú	
» Antonio Márquez García	
» Guillermo Sánchez Uribarri	
» Eustaquio Velasco Martín	
» Eladio Becerril González	
» Manuel Rillo Velilla	Sarg. <sup>o</sup> reg. Lanceros Villaviciosa, 6. <sup>o</sup> de Caballería.
» Alberto Muñoz Montoya	
» Mariano Mena Burgos	
» Luis Díaz de Arcaute y Díaz de Junquiti	
» Luis Cristóbal y Beorlegui	
» Miguel Tapia y López del Rincón	
» Orencio Tejada Martínez	Educand <sup>o</sup> reg. Inf. <sup>a</sup> de Sicilia núm. 7.
» Natalio López y Bravo	
» Joaquín González Longeria y Aedo	
» Andrés Cifré y Munar	
» Sebastián Garcés y Octavio de Toledo	
» Antonio Carmona Delgado	
» Antonio Royo y Maella	
» José Castellón Ortega	Soldado reg. caz. Vitoria, 28 de Caballería.
» Angel García Gomis	
» Manuel Patiño Iglesias	Artillero, 4. <sup>o</sup> bón. artillería plaza.
» Venancio Pérez Obelar	
» Salvador Revuelta Mustienes	
» Francisco Aguirre Guerrero	
» Jesús Mijares Condado	
» Marcial Artache Vahillo	Educand <sup>o</sup> de cornetas, batallón cazadores Estella, 14.
» Francisco Oliver Verger	
» Carlos Suárez Molina	Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Garella-no, 48.
» Carlos Rodríguez Fontanes	
» Marcelino Cano Garro	
» Santiago Dufol Alvarez	
» Manuel Balcazar Sabariegos	Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> Cuenca, 27
» Angel Aladreu Guedea	Soldado, reg. Pontoneros, Zaragoza
» Vicente Bores y Romero	
» Miguel Tenorio Mueas	
» Pedro García Beriso	
» Roberto Latorre González	
» José Cladera Canellas	Soldado, reg. Inf. Regl. Baleares, 1.
» Carlos Borrero y Alvarez Mendizábal	
» José de Celis Hernández	
» Gabriel Ferrer y Valdivielso	
» Ricardo Molina Roselló	

NOMBRES	Observaciones
D. Tomás Massot y Moya	
» Víctor Alen y Solo	
» Eugenio de Valdivia de la Puerta	
» Baldomero Torres Martínez	Soldado reg. Inf. <sup>a</sup> América, 14
» Evaristo Alvarez de Sotomayor Valera	Soldado reg. Inf. <sup>a</sup> Zaragoza, 12
» Luis Masip Pérez	Educand <sup>o</sup> reg. Inf. <sup>a</sup> Rey, 1.
» Manuel Garre Castro	Corneta 2. <sup>o</sup> Tercio de la Guardia Civil.
» Enrique Alonso é Inesterra	
» Francisco Larrondobuno y Andrés	
» Enrique Sánchez Anitúa	
» Mario Juanes y Clemente	
» Siro Peñas Redín	
» Víctor Cancho Pisón	Soldado reg. Inf. <sup>a</sup> Castilla, 16
» Mariano Llanas Quintilla	
» Ricardo Sánchez Canaluche	Educand <sup>o</sup> reg. Inf. <sup>a</sup> Rey, 1.
» Nicolás Fábregues Rindavets	
» José Llamas y Gaztelu	
» Juan Herrera y Malaguilla	
» Manuel Molina Burgos	
» Rafael Sánchez Gómez	
» Ignacio Gasca y Laguna	
» Eugenio Vega de la Torre	
» Enrique Pardo Molina	
» José Baeza y Echarrí	
» Ricardo Serrador Santes	
» Oscar Nevado Bouza	
» Antonio Heredia Pezzi	
» Angel García Pelayo Rodríguez	Artillero, 6. <sup>o</sup> reg. Montado Artillería campaña.
» Fernando de Torre y Franco Romero	
» Gerardo Díaz Maristany	Soldado reg. Inf. <sup>a</sup> Zamora, 8.
» José Serrano y González	
» Mariano Núñez Núñez	Sargento Colegio preparatorio militar de Trujillo.
» Leocadio Zapata Sánchez	Soldado reg. Inf. <sup>a</sup> Toledo, 35.
» Pelayo Clairac y Bautista	
» José Sánchez Ocaña y Sánchez Ocaña	
» Ignacio Méndez y García Ontiveros	Soldado 3. <sup>er</sup> reg. de Zap. Min.
» Antonio Igualada y Sayz del Campo	
» Eduardo Losada y Ortega	
» Emilio Rodríguez Tarduchy	
» Hilarión Prados Moratilla	
» Manuel Gutiérrez Cano	
» Francisco Pérez y Martínez	
» Francisco Arrué Oyarvide	Soldado reg. Inf. <sup>a</sup> Constitución, 29.
» Vicente Lamera Azcárate	
» Bartolomé Alarcón y Pérez	Soldado reg. Inf. <sup>a</sup> Saboya, 6.
» Juan Aguiló Martí	Soldado reg. Inf. <sup>a</sup> Regl. de Baleares, 1.
» Francisco Cabezas de Herrera y Puig	
» Ricardo Vallespín y Zayas	
» Mariano García Barber	
» Carlos Castro Girona	
» Manuel Samper Ortiz	Soldado 1. <sup>a</sup> Comp. <sup>a</sup> Obreros Parque de Artillería.
» Alfredo Fernández Huerdo	Soldado reg. Inf. <sup>a</sup> Zaragoza, 12.
» Arturo Duchá Jiménez	Carabinero Com. <sup>a</sup> Navarra.
» Manuel Lozano Rosales	
» Luis Requejo Santos	Soldado reg. Inf. <sup>a</sup> Cuenca, 27.
» Gabriel Llompert Ramis	Soldado reg. Inf. <sup>a</sup> Regl. Baleares, 1.
» Francisco Carroquino y Luna	
» Tomás González Cebrían	
» Antonio Carrasco López	
» Rafael Casaley Orellana	Sold. <sup>o</sup> reg. Inf. <sup>a</sup> Zaragoza, 12
» Angel Alvarez Saura	
» Fernando Lías Pequeño	
» Alberto González de Linares y Moral	
» Nicanor Soria Osorio	Artillero, 6. <sup>o</sup> bón. Art. <sup>a</sup> Plaza.
» Francisco Romero Hernández	
» Juan Alvarez Busquet	
» Rafael Montiel Zamora	
» José Iribarren Fernández	Soldado reg. Inf. <sup>a</sup> Constitución, 29.

NOMBRES	Observaciones
D. Luis Martos González.....	
» Valeriano de Furundarena y Pérez	
» Luis Rodríguez de Campomanes y Martínez Fortún.....	Recluta Zona Reclutamiento, 36, Valladolid.
» Luis Prada y Vaquero.....	
» Julián Sabatè Mosquera.....	Carabinero Com. <sup>a</sup> Barcelona.
» Antonio Martínez Guardiola.....	
» Gumersindo Azcarate Gómez.....	
» Serafín del Nido y de Torres.....	
» Fernando Sánchez y González.....	
» Celestino Naharro Burgos.....	Sargento, Colegio preparatorio militar de Trujillo.
» Manuel Pons y Ferrer.....	
» Julio Rivera y Atienza.....	

Relación núm. 2

D. Emilio Pérez Núñez.....	
» Juan de Lara y Laborda.....	Artillero, 3. <sup>er</sup> bón. artillería plaza, Centa.
» Basilio León Mestre.....	
» Antonio Mediavilla y Elías.....	
» Sabino Osona y Román.....	
» Emilio Guillén Pedemonti.....	
» Luis Basarán del Aguila.....	Artillero, 2. <sup>o</sup> reg. artillería de campaña.
» José Losada de Arteaga.....	
» Pedro de la Plaza y García Rivera	
» Manuel Vázquez Codina.....	Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> Tetuán, 45.
» Mariano García Serrano y Abela.	
» Ángel Zazo Ochoa.....	
» Manuel Ríos y Fernández.....	
» Isidoro Sánchez Gómez.....	
» Lorenzo Piquer y Martín Cortés.	

Relación núm. 3

D. Manuel Fernández Navarro.....	
» José Ibáñez García.....	
» Miguel Luján y Carrizosa.....	
» Santiago Uhler Taltavull.....	
» Rogelio Pérez Biamont.....	Soldado, reg. Pontoneros, Zaragoza.
» Rafael Marzo Elizabe.....	Soldado, bón. cazadores Alfonso XII, 15.
» Adolfo Vara de Rey Herrán.....	
» Fernando Tassier Bibiano.....	Soldado, reg. Drag. Lusitania, 12. <sup>o</sup> de Caballería.
» Luis Pérez Torrealva.....	
» Luis Uhler Taltavull.....	
» Rafael Aguirre García.....	Soldado, reg. caz. Almansa, 13. <sup>o</sup> de Caballería.
» Cecilio Belda López-Silanes.....	
» Rogelio Luján Carrizosa.....	Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> San Fernando, 11.

Relación núm. 4

D. Manuel Delgado Brackembury..
» Guillermo Delgado Brackembury

Relación núm. 5

D. Alfredo Gallego Ibáñez.....	
» Diego Moreno de los Ríos.....	Soldado, bón. caz. Ciudad Rodrigo, 7.
» Juan Sureda y Sureda.....	
» Cándido Mallén Talancón.....	
» Francisco del Pozo y de Travy..	
» Artemio Alcañiz y Romero.....	Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Wad-Rás, 50.
» Angel González Galindo.....	
» Fernando Sicluna y Burgos.....	
» Mariano Borrachero Gómez.....	Soldado, Colegio preparatorio militar de Trujillo.
» Julián Monjín y González.....	
» José Magaña Marín.....	Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> Saboya, 6.
» Enrique Menéndez y Muñoz.....	
» Emilio Maroto y Lavieja.....	
» Juan Cádiz y Chacón.....	
» Adalberto Torres Mengana.....	
» Enrique Osacar Jaén.....	Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> Cantabria núm. 39.
» Julio Trashorras y Pastor.....	
» Emeterio Saz y Alvarez.....	

NOMBRES	Observaciones
D. Rogelio de la Torre y Estorache.	
» Juan Iturria y Goyena.....	Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> América, 14
» Eleuterio Peña Rodríguez.....	
» Antonio de la Serna y Méndez-Vigo.....	
» Miguel Burgués y Ganuza.....	
» José Pérez y López.....	Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> Pavía, 48.
» Lope Alvendín y García-Aranda.	
» José Mira y Mira.....	Soldado, bón. Ferrocarriles.
» Miguel Condés Faerna.....	Soldado, sección tropa, academia infantería.
» José Sánchez Prat.....	
» Manuel Martín Prat.....	
» Federico Angulo de la Presa....	

Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista del resultado de los exámenes de ingreso que han tenido lugar en la Academia de Caballería, y de la falta de oficiales que se hace sentir en la referida arma, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien nombrar alumnos de dicha academia á los 65 aspirantes comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Ambrosio Martín y Carrillo y termina con D. Felipe Salazar y Urrizola.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor.....

Relación que se cita

NOMBRES	Clases
D. Ambrosio Martín y Carrillo....	Paisano.
» Gaspar Escudero y Bolla.....	Idem.
» José Cerquella y Pasquan.....	Idem.
» José Arias y Berges.....	Idem.
» Faustino Gómez y Sáenz.....	Idem.
» Salvador Suñol y Mendieta....	Idem.
» Fermín Huete y Salazar.....	Idem.
» Alberto Cejuela y González-Orduña.....	Idem.
» Julio Clavero y del Valle.....	Soldado, reg. Caballería de Almansa.
» Ezequiel Lope y García.....	Paisano.
» Raul Pin y de Latour.....	Soldado, 4. <sup>o</sup> reg. de Zapadores Minadores.
» Miguel Anel y Antia.....	Tambor, reg. Infantería de Cantabria.
» Antonio Barba y Vergara.....	Paisano.
» Emilio Sanz y Sanz.....	Idem.
» Aurelio Bruquetas y Alvarez-Reyero.....	Idem.
» Lorenzo Rodríguez y Esteban..	Idem.
» Juan Olivares y Guita.....	Idem.
» Manuel Cerquella y Pasquan...	Idem.
» Enrique Blanco y Aza.....	Idem.
» Nicolás Torio y Gonzalez.....	Idem.
» Julio Boija y Morales.....	Idem.
» Manuel Sagrario y Fernández..	Soldado, reg. Infantería de Pavía.
» Luis Lerdo de Tejada y Gansimote.....	Paisano.
» Vicente Ardura y Crespo.....	Idem.
» Luis Valero y Barragán.....	Idem.
» José Navarro y Balmori.....	Idem.
» José Montero de Espinosa é Ibáñez.....	Idem.
» Luis Mac-Crohon y Acedo Rico.	Idem.
» Santiago de Coca y Coca.....	Idem.

NOMBRES	Clases
D. Manuel Rubio y Méndez.....	Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Córdoba.
» Rafael Domínguez y Sánchez...	Paisano.
» Federico Rubín de Celis y Escobar.....	Idem.
» Germán Domínguez y Sánchez.	Idem.
» Agustín Carvajal y Quesada....	Soldado, reg. Dragones de Montesa.
» Luis de San Simón y Fortuny..	Paisano.
» Federico de Salas y Obregón...	Soldado de la Academia de Artillería.
» Crisanto del Río y Marcos.....	Paisano.
» Luis Martín-González y Fernández.....	Idem.
» Manuel del Alcázar y Leal.....	Idem.
» Nemesio Díaz y Varona.....	Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Toledo.
» José Labat y Calvo.....	Paisano.
» José Grijalbo y Celaya.....	Guardia Civil, 14.º tercio, Com. <sup>a</sup> Norte.....
» Manuel Castelleiro y Rivas.....	Soldado, 4.º bón. Artillería de Plaza.
» Andrés Gutiérrez y Viltre.....	Paisano.
» Juan Asios y Fortea.....	Idem.
» José Góngora y Rodríguez.....	Idem.
» Ceferino del Arenal y Monasterio	Idem.
» Pedro Díez y Cuadrillero.....	Idem.
» Angel García y Gomis.....	Idem.
» Manuel Navia-Osorio y Castropol	Idem.
» Ignacio Moreno y Díaz.....	Idem.
» Eduardo González y Caballero..	Soldado, 1.ª brigada de Admón. Militar.
» Federico Salvador y Díaz.....	Paisano.
» Eusebio Apat y Andonegui.....	Soldado, reg. Infantería de la Constitución.
» José Díez y García.....	Paisano.
» Cristobal Dols y García.....	Idem.
» José Sánchez Ocaña y Sánchez Ocaña.....	Soldado, 3.º reg. de Zapadores Minadores.
» Nicasio de Aspe y Bahamonde..	Paisano.
» José Ranch y Díaz.....	Idem.
» Enrique de la Fuente y García.	Soldado, reg. Cab. <sup>a</sup> de Almansa.
» Ignacio Tellaeché y Aldasoro..	Paisano.
» Enrique O'Shea y Arrieta.....	Idem.
» Lorenzo Aparicio y Aizpúrua...	Soldado, reg. Cab. <sup>a</sup> de Arlabán.
» Federico de Contreras y Leániz.	Paisano.
» Luis Valcárcel y Cabrera.....	Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Soria.

*Hijos ó hermanos de militar muerto en campaña*

D. Adrián Peñalver y Romo.....	Paisano.
» Felipe Salazar y Urrizola.....	Idem.

Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista del resultado de los exámenes de ingreso que han tenido lugar en la Academia de Artillería, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido nombrar alumnos de dicha academia á los 78 aspirantes aprobados en todas las asignaturas que constituyen el programa, comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Manuel Martínez Guillén y termina con D. Eduardo Montesinos Checa.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor.....

*Relación que se cita*

NOMBRES	Clases
D. Manuel Martínez Guillén.....	
» Jorge Barrié y Gutiérrez.....	
» Bernardino Dehesa Tellería .....	
» Miguel Calderón y Suárez.....	
» Luis Odriozola y Arévalo.....	
» Miguel Mataix y Soler .....	
» Rafael Jáimez y Medina .....	
» Joaquín de las Llanderas Fraga.	
» Augusto García Serra .....	
» Salvador Guñu y Larios.....	
» Domingo Pérez Galdós y Ciria..	Paisanos.
» Luis Ruiz del Portal y Fernández	
» Félix Morales y Rodríguez .....	
» José Martín Lunas y Bouwier ..	
» José García Losada.....	
» Antonio Entero y Herranz.....	
» Adolfo Cano y Orozco .....	
» Florencio Aguinaga y Barona ..	
» Julio de la Peña y Cussi.....	
» Luis Díaz y Giles.....	
» José Enseñat y Martínez.....	
» Manuel Esquivias y Zurita.....	
» Antonio Muñoz y Jiménez.....	Soldado del reg. Inf. <sup>a</sup> Córdoba
» Buenaventura Francés y Moya..	Paisano.
» Tomás Longueira y Díaz.....	Recluta Zona de la Coruña.
» Germán Monforte y Escrig .....	
» Amado Foradada y Casellas....	
» Alfredo Zuricalday de Otaola y Arana.....	
» Antonio Heriz y Angulo.....	
» Gerardo Martínez de Tejada y Rogero .....	
» Francisco Alvarez Cienfuegos y Cobos .....	
» Ricardo Prol é Hidalgo de Calcerada.....	
» Juventino Claramunt y Arnús..	
» Francisco Serra y Castells.....	
» Juan Urrutia y Echevarría.....	
» Pablo Freixas y Travería.....	Paisanos.
» Jesús Martínez y García.....	
» Manuel Oyalle y Gómez.....	
» Antonio Galbis y Golf .....	
» Máximo Chulvi y Prado.....	
» Augusto Jordá é Iglesias.....	
» Joaquín Izquierdo y Oteiza.....	
» Vicente Aguirre y Verdeguer...	
» Luis Mateo y Hernández .....	
» Leopoldo Figueiras y Crestar...	
» Miguel Rivas y Vivis .....	
» Fernando Claudín y Jareño .....	
» Antonio Got é Insausti.....	
» Angel Magdalena y Gallifa.....	
» Francisco Pellicer y Carbonell ..	
» Rufo Luelmo y García .....	Soldado del reg. Inf. <sup>a</sup> de Castilla.
» Manuel de la Garma Sarasa .....	
» Alberto Escofet y Valero.....	
» Francisco Caso Suárez .....	
» Nicasio Aspe y Vaamonde.....	Paisanos.
» Florencio Casals y Viguristi....	
» Francisco Reina y Nogués.....	
» Lucio Elío y Coig .....	
» Antonio Barnola y Escrivá.....	Artillero, 5.º reg. Montado.
» Manuel Lecumberri y Vicente..	
» Luis López Morales.....	Paisanos.
» José de Levenfeld y Spencer....	
» Victor Landesa Domenech.....	Recluta Zona de la Coruña.
» Enrique Borrego y Tamayo.....	
» Federico de Levenfeld y Spencer.	
» Eugenio Rovira y Ferrer.....	
» José Martín y Sáenz de Santa María.....	Paisanos.
» Rafael Fernández Bobadilla y González .....	
» Ramón Fernández y Carballo...	Soldado del reg. Inf. <sup>a</sup> León.
» Gonzalo Carvajal y Carvajal....	
» Luis Benítez de Lugo .....	
» Gonzalo de Carlos y Abella.....	Paisanos.
» Pablo Vignote y Pérez .....	
» Angel Membrillera y Beltrán...	
» Ramón Rubio y Sans .....	

NOMBRES	Clases
D. Jaime Arnaiz y Baratau.....	Paisanos.
» Miguel Sancho Brased.....	
» Eduardo Montesinos y Checa...	

Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista del resultado de los exámenes de ingreso que han tenido lugar en la Academia de Ingenieros, y de la necesidad de personal que se hace sentir en el referido Cuerpo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido nombrar alumnos de la Academia citada, á los 44 aspirantes aprobados que comprende la relación que se inserta, desde D. José de Martos y Roca hasta D. Ramón Taix y Atorrasagasti; debiendo someterse los que se consigna son útiles condicionales, á las prescripciones de la real orden fecha 2 de agosto de 1889 (O. L. núm. 358).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor....

*Relación que se cita*

- D. José de Martos y Roca.  
 » Vicente Martorell Portas.  
 » José Bethencourt y Cisneros.  
 » Félix González y Gutiérrez.  
 » Vicente Sales y González.  
 » Mariano Zorrilla y Pelanco.  
 » Antonio Pérez Barreiro.  
 » Julio Zaragüeta y Urquiola.  
 » Leopoldo Doadrio y Echevarria.  
 » Joaquín Coll y Fúster.  
 » Carlos Barutell y Power.  
 » José de la Torre y García Rivero.  
 » Andrés Fernández Mulero.  
 » Pablo Peña y Sánchez.  
 » Mariano Sainz y Ortiz de Urbina.  
 » Eliseo García Santos.  
 » Luis Barrio y Migonelle.  
 » José Bengoa y Cuevas (útil condicional).  
 » Mariano del Pozo y Vázquez.  
 » Luis Dávila Ponce de León y Wilhelmi.  
 » Luis Piñol é Ibáñez.  
 » Eduardo Luis y Subijana.  
 » José Tejero y Ruiz.  
 » Manuel Jiménez y Faente.  
 » Felipe Porta é Iza.  
 » Cristóbal Aguilar y Fernández Golfín.  
 » Emilio Alsagaray y Goicoechea.  
 » Luis Fery y Suances.  
 » José Viana de Cardenas y Uribe.  
 » Emilio Jiménez y Millas.  
 » Juan Díaz Vidal.  
 » Francisco Franco y Pineda.  
 » Benildo Alberca y Marchante.  
 » Ramón Flores y Sanz.  
 » Lorenzo Peiret y Vidal.  
 » Emilio Ostos y Martín.  
 » José Caballos y Díaz de la Guardia.  
 » José Dihinx y Vergara.  
 » Antonio Falquina y Jiménez.  
 » Eduardo Delgado y Jiménez (recluta útil condicional).  
 » José Vallespin y Cobian.  
 » Arturo Ballenilla y Espinal.  
 » Pedro Pilon y Teruel (útil condicional).  
 » Ramón Taix y Atorrasagasti.

Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista del resultado de los exámenes de ingreso que han tenido lugar en la Academia

de Administración Militar, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido nombrar alumnos de dicha academia á los 62 aspirantes aprobados en todas las asignaturas que constituyen el programa, comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Juan de Dios Puya Valcárcel y termina con D. Guillermo Rigal Cibrián.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor....

*Relación que se cita*

NOMBRES	Clases
D. Juan de Dios Puya Valcárcel...	Paisano.
» José Pérez Noguera.....	Idem.
» Emilio Elvira Zapata.....	Idem.
» Tomás García Espejo.....	Soldado, reg. Infantería de Sevilla.
» Orencio Tejada Martínez.....	Soldado, reg. Infantería de Sicilia.
» Joaquín León Cepeto.....	Paisano.
» Jesús Monclús Garrido.....	Idem.
» José Soler Esteve.....	Idem.
» Francisco Salado Cuenca.....	Soldado, Admón. Mil.
» Eduardo la Riva Prieto.....	Paisano.
» Teodoro de Llano Sánchez.....	Idem.
» Juan García Martínez.....	Cabo, reg. Infantería de Albuera.
» Emilio Palacios Crespo.....	Recluta, zona de Getafe.
» José Martín Sáenz Santamaría	Paisano.
» Melanio Domínguez Amoedo...	Idem.
» Juan Antonio Gallar Valero....	Idem.
» Luis Requena Berens.....	Guardia Civil, primer Tercio.
» Joaquín Basilio Vila.....	Paisano.
» Antonio Rollo Maella.....	Idem.
» Enrique Fernández Casas.....	Soldado, reg. Infantería de Murcia.
» Felipe Valero Rubio.....	Paisano.
» Alfonso Romay Moar.....	Soldado, reg. Infantería de Isabel II.
» José Osorio Zumaeta.....	Paisano.
» Carlos Taboada Fundidor.....	Idem.
» Belisario Muñoz Gómez.....	Idem.
» Enrique Esquivel Bayón.....	Idem.
» Julio Macho Huarte.....	Idem.
» Gerardo Paadín Estrella.....	Idem.
» Antonio Montaves Camejo.....	Idem.
» Manuel Blanco Rodríguez.....	Soldado, reg. Infantería de Vad-Rás.
» José Vallejo Valda.....	Paisano.
» Luis Gómez Cansino.....	Idem.
» Fernando García Bremón.....	Idem.
» José Cerrales Vidal.....	Soldado, 3.º reg. Infantería de Marina.
» Cristóbal Martínez Alapont....	Soldado, reg. Infantería de Guipúzcoa.
» Gabriel Benedé Gallego.....	Sargento, 4.º reg. Zapadores Minadoras.
» Luis García Bremón.....	Paisano.
» Conrado Climent López.....	Idem.
» Pasual Aguirre Guerrero.....	Idem.
» Leocadio Zapata Sánchez.....	Soldado, reg. Infantería de Toledo.
» Antonio García de Longoria....	Paisano.
» Emilio Miranda Núñez.....	Soldado, reg. Infantería de Zamora.
» Eduardo Lafuente Vidal.....	Paisano.
» Augusto Barreiro Noya.....	Soldado, reg. Infantería de Zamora.
» José Calzada Bocio.....	Paisano.
» Enrique Yáñez Orjales.....	Idem.
» Juan Vilar Hernández.....	Idem.
» Heraclio Ramajos Ortigosa.....	Idem.

NOMBRES	Clases
D. Luis Fernández de Toro y García	Recluta, Zona de Madrid núm. 57.
» Fulgencio Villacampa Núñez...	Soldado, reg. Infantería de Toledo.
» Paulino Pérez Migueláñez.....	Soldado, reg. Infantería de Isabel II.
» Luis Díez y Lledós.....	Paisano.
» Lorenzo Trujillo Gutiérrez.....	Idem.
» José M. <sup>a</sup> Fiscer y Tornero.....	Idem.
» Cipriano Santodomingo López	Idem.
» Federico Abeilhé Rodríguez....	Idem.
» Ildefonso Gil Tejerizo.....	Idem.
» Fernando Ristori y Guerra de la Vega.....	Marinero, departamento de San Fernando.
» Julio Baraja Cuesta.....	Paisano.
» Rafael Puente Wilke.....	Idem.
» Salvador Zaldívar Fernández....	Idem.
» Guillermo Rigal Cibrián.....	Idem.

Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

ASCENSOS

1.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: Con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 24 de octubre de 1895 (C. L. núm. 352), el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida del arma de Infantería, con destino á Ultramar, al sargento **D. Manuel Guardia Melina**, del regimiento de Granada núm. 34, que lo ha solicitado y reúne las condiciones exigidas; asignándole en su nuevo empleo la antigüedad del día 1.º del corriente mes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Sevilla y Granada.  
Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 28 de octubre último (C. L. núm. 295), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida del arma de Infantería, con destino á Ultramar, al sargento **Don Conrado Gallego Soriano**, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7, que lo ha solicitado y reúne las condiciones exigidas; asignándole en su nuevo empleo la antigüedad de la fecha del expresado real decreto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

MARCELO DE AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.  
Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 28 de octubre último (C. L. núm. 295), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida de Artillería, al sargento **D. José Jarne Sesé**, del 5.º batallón de Plaza, que lo ha solicitado y reúne las condiciones exigidas; asignándole en su nuevo

empleo la antigüedad de la fecha del expresado real decreto. Es asimismo la voluntad de S. M., que este oficial pase desde luego á prestar servicio, en comisión, á uno de los cuerpos de Infantería de Ultramar, interin no haya vacante de su clase y arma en el distrito adonde se le destine.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Burgos, Navarra y Vascongadas.  
Señor Ordenador de pagos de Guerra.

7.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de los escritos que V. E. dirigió á este Ministerio en 29 y 30 de octubre y 8 de noviembre últimos, dando cuenta de haber promovido al empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida del arma de su procedencia, á los escribientes del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares comprendidos en la siguiente relación, que da principio con **D. Juan Alvarez Hurtado** y termina con **Don José Ortigosa García**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la determinación de V. E., por hallarse ajustada á las facultades que le están conferidas en el art. 2.º de la real orden de 30 de octubre de 1895 (C. L. núm. 363), y en virtud de hallarse los interesados comprendidos en el real decreto de 24 de dicho mes (C. L. núm. 352); asignándoles en su nuevo empleo la antigüedad de 27 de julio de 1895.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la isla de Cuba.

Relación que se cita

Clases	NOMBRES	Armas
Escribiente de 1.ª..	D. Juan Alvarez Hurtado....	Caballería.
Idem.....	» Francisco González Olagüe	Infantería.
Idem de 2.ª.....	» José Ortigosa García.....	Idem.

Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

9.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta elevada á este Ministerio por el Director de la Academia de Infantería, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido promover al empleo de segundo teniente de Infantería con la antigüedad de esta fecha, por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios, á los 315 alumnos comprendidos en la relación siguiente, que empieza con **D. Joaquín Galvache** y termina con **D. Felipe Castell Collado**, debiendo figurar en la escala de su clase por el orden que en dicha relación se expresa.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

MARCELO DE AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.  
Señores Ordenador de pagos de Guerra y Director general de la Academia de Infantería.

Relación que se cita

Clases	NOMBRES
Marinero, departamento de Cádiz	D. Joaquín Galvache Robles.
Soldado, reg. de Pontoneros	» Lorenzo Urtiaga Racaud.
Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Almansa núm. 18	» Leopoldo Morquillas Clúa.
Cabo, reg. Inf. <sup>a</sup> de Murcia núm. 37	» Carlos Campoamor Núñez.
Alumno	» Alfredo Garrido Bodelón.
Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Canarias núm. 43	» Aurelio Díaz de Freijo Durá.
Alumno	» Vicente Calero Ortega.
Idem	» Gabriel Cuervo é Ibarra.
Idem	» Francisco Martín Moreno.
Idem	» Rafael Duyós Sedó.
Idem	» José López Gómez.
Idem	» Félix Gómez Martínez.
Sargento, reg. Inf. <sup>a</sup> de Isabel II núm. 32	» Alfredo González Larrea.
Alumno	» Justino Arteche Ros.
Idem	» Augusto Elola Pérez.
Soldado, reg. línea de Visayas núm. 72	» Antonio Franco Pimentel.
Alumno	» Pascual Bermúdez Castro.
Idem	» Cristino Moragón Fernández.
Soldado, reg. Caz. de María Cristina	» Manuel Chausa Maré.
Alumno	» Guillermo Larrondo Prieto.
Idem	» José Santori Fernández.
Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> del Infante núm. 5	» José Toledo García.
Alumno	» Manuel Balanzat Torrontegui.
Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Garellano núm. 43	» Fernando Lenis Leaniz.
Idem	» Joaquín Fernández Trujillo.
Alumno	» Baldomero Rodiles Salas.
Idem	» Juan de Castro Gutiérrez.
Idem	» Tomás Sánchez Miera.
Idem	» Lucas Fernández González.
Idem	» Carmelo García Conde.
Idem	» Anselmo Rodríguez Domingo.
Idem	» Andrés Clarés Cruz.
Idem	» Miguel Iribarren Fernández.
Idem	» Jerónimo Juan Clar.
Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de San Quintín n.º 45	» Joaquín Laoz é Ibarrondo.
Sargento, bñ. Caz. de Madrid n.º 2	» Faustino García Ibargoitia.
Soldado, bñ. Caz. de Ciudad Rodrigo n.º 7	» José de Reina Travieso.
Sargento, reg. Inf. <sup>a</sup> de Otumba n.º 49	» José Iturralde Carbó.
Alumno	» Francisco Burgués Ganuza.
Idem	» Manuel Gajate Gómez.
Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Zamora n.º 8	» Joaquín López Zulosga.
Alumno	» Francisco Rosado Pagliery.
Idem	» Eladio Valverde Quintana.
Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> regional de Baleares n.º 1	» Pedro Gamundi Alari.
Alumno	» José Galtier Pley.
Idem	» Eugenio Serrano García.
Idem	» Miguel Cuervo Núñez.
Idem	» José Arias Rivas.
Marinero, departamento de Cádiz	» José Aladro Sánchez.
Alumno	» José Iruretagoyena Solchaga.
Sargento, reg. Inf. <sup>a</sup> de España	» Antonio Crespo Vargas.
Alumno	» Dictinio del Castillo Elejabeitia.
Sargento, reg. Inf. <sup>a</sup> regional de Baleares, 1	» César González Miguel.
Sargento, bñ. de Ferrrocarriles	» Manuel García García.

Clases	NOMBRES
Alumno	D. Juan Pruna Fernández.
Idem	» Juan Diéguez Villarino.
Idem	» Rodolfo Espa Manzano.
Idem	» Emilio Rodríguez Polanco.
Idem	» Enrique Ferrari Ayora.
Idem	» Angel Martínez Domínguez.
Idem	» Jesús María Oltra.
Idem	» Mariano Bosch Atienza.
Idem	» Angel Aguilera y Gailo.
Sargento, reg. Inf. <sup>a</sup> de Vizcaya núm. 51	» José González Díaz.
Soldado, reg. de Pontoneros	» José Mendizábal Brunet.
Alumno	» Enrique Lucas Mercadéi.
Idem	» Gabriel Kiera Alemañy.
Idem	» Antonio Ripoll Sauvalle.
Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Guipúzcoa n.º 51	» Manuel Telo García.
Sargento, reg. Inf. <sup>a</sup> de Mallorca n.º 13	» José Rodríguez Sánchez.
Alumno	» Manuel Ruiz del Portal.
Idem	» Manuel Perales Valdés.
Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> regional de Baleares n.º 1	» Adolfo Moliné Schaffino.
Alumno	» José Marina Melgar.
Idem	» Francisco Borrero y Alvarez Mendizábal.
Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> regional de Baleares n.º 1	» Manuel Palóu Moltó.
Alumno	» José de Diego Abadía.
Idem	» Wenceslao Serra Lugo-Viña.
Idem	» Carlos Montemayor Kraüel.
Idem	» Pedro Corral Tomé.
Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Toledo n.º 35	» Angel Jiménez López.
Cabo, Brigada de Sanidad Militar	» Eduardo Cruz Santaella.
Alumno	» José Vallés Ortega.
Idem	» Narciso Martínez Carrillo.
Idem	» José Moréu Aguiar.
Idem	» Guillermo de la Peña Cuel.
Idem	» Francisco Borbón y de la Torre.
Soldado, bñ. Caz. de Cataluña n.º 1	» Ricardo Galisteo Pino.
Alumno	» José González Polanco.
Idem	» Aniceto Ramírez Cid.
Idem	» Isidoro Pereira Paadín.
Idem	» Antonio Castillo López.
Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Zaragoza n.º 12	» Adolfo Inchausti Cortés.
Alumno	» Andrés Arce Llevada.
Idem	» Rafael Molina Moreno.
Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Toledo n.º 35	» Juan Hidalgo Mata.
2.º teniente alumno	» Federico Lorenzo y Díaz Blanco.
Alumno	» Emilio Correas Monforte.
Marinero, departamento de Cádiz	» Rafael Pastor Cano.
Alumno	» Miguel Cañellas Meneses.
Idem	» Tirso Echeandia Gal.
Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Gerona n.º 22	» Gregorio Benito Terraza.
Alumno	» Francisco Folla Cisneros.
Artillero, 12.º bñ. de Plaza	» Angel Rosell Ranz.
Alumno	» Luis Marcos Castillo.
Idem	» José Gómez Sánchez.
Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de América n.º 14	» José Ducha Jiménez.
Alumno	» José Montero Molino.
Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> Constitución n.º 29	» Eduardo Elizondo Sagasti.
Alumno	» Ulpiano Blanco Domínguez.
Idem	» Emilio Ramos Unamuno.
Idem	» Samuel Cervera Nogué.
Idem	» Luis Tapia y López del Rincón.





Clases	NOMBRES	Clases	NOMBRES
Alumno.....	D. Luis Ortega Ramos.	Alumno.....	D. Bonifacio Santiago Iglesias.
Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> regio- nal de Baleares n.º 1.	» Pedro Mateu Mairata.	Idem.....	» Francisco Pérez Baserrechea.
Alumno.....	» Enrique Ovilo Castelo.	Idem.....	» José Corrás Cazorla.
Idem.....	» Daniel López Montijano.	Soldado, Bón mixto de Ingenieros.....	» Antonio Espejo Fernández.
Idem.....	» Francisco Adán y Cañizal.	Alumno.....	» Lope Brogeras Benito.
Idem.....	» Luis Marrero y Ponce.	Idem.....	» José del Río Jorge.
Idem.....	» José Oriá Gualyche.	Sargento, reg. Inf. <sup>a</sup> de Sevilla n.º 33.....	» Bonifacio Caballero Lucas.
Idem.....	» Rafael Padilla Rodríguez.	Alumno.....	» Eduardo Muñoz García.
Soldado, reg. Caz. de Villarrobledo.....	» Evaristo Peñalver Romo.	Idem.....	» Francisco Sánchez Lucas.
Alumno.....	» Mariano Bistos Ansart.	Educando música, reg Inf. <sup>a</sup> de la Lealtad 30	» Jaime Lambarri Ortega.
Idem.....	» Antonio Civera Ayxemús.	Alumno.....	» Agustín Cremades Suñol.
Soldado, bón. Caz. de Manila n.º 20.....	» Francisco Mocete Revuelta.	Idem.....	» Angel Pérez González.
Alumno.....	» Adolfo Gallegos Alfaro.	Idem.....	» Mariano T-jero García.
Idem.....	» Tarsilo Ugarte Fernández.	Idem.....	» Federico Quintanilla Tamarit.
Idem.....	» Francisco Alvarez Sotomayor y Zaragoza.	Idem.....	» Bautista Boqué Pérez.
Idem.....	» Manuel Lara Alonso.	Idem.....	» José Bringas de la Bodega.
Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Garellano núm. 43...	» Emilio Garrido Felipe.	Idem.....	» Eduardo Figueras Beltrán.
Alumno.....	» Joaquín Zulueta Blanco.	Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Zamora n.º 8.....	» Enrique López Urquiza.
Sargento, bón. mixto de Ingenieros.....	» Juan Muñoz Corripio.	Alumno.....	» Luis Anel y Ladrón de Guevara.
Alumno.....	» Juan Gil Conca.	Idem.....	» Francisco Luna Jimeno.
Idem.....	» Guillermo García Luengo.	Idem.....	» Marcelo Andrés Adán.
Idem.....	» Enrique Millán D'Onate.	Idem.....	» O-waldo Gómez Romeu.
Soldado, reg. Línea de Visayas.....	» Gaudencio Pablo Villafior.	Idem.....	» Rafael Gómez Sevilla.
Alumno.....	» Manuel López López.	Educando música, reg Inf. <sup>a</sup> de Cuenca n.º 27	» Alfredo Martínez Bella.
Idem.....	» Felipe Azcona Aguilar.	Alumno.....	» Manuel Gamarra Burguero.
Idem.....	» Juan Jiménez de Enciso y Campo	Idem.....	» Matías Oleta Jiménez.
Idem.....	» Mariano Pérez Cabrero y del Al- cázar.	Artillero, 4.º bón. Art. <sup>a</sup> de Plaza.....	» Miguel García Cortés.
Idem.....	» Tomás Aroza Liria.	Alumno.....	» Agustín Gómez Morato.
Idem.....	» Miguel Peiré Cabaleiro.	Idem.....	» Agustín Luque Maraver.
Sargento, bón. Caz. de Figueras n.º 6.....	» Fernández Serra Arifio.	Idem.....	» José Perol Mazariegos.
Alumno.....	» José Pando Valdés.	Idem.....	» Marcial Barro García.
Educando cornetas, 6.º bón. Art. <sup>a</sup> de plaza..	» Antonio Tarrasa Entrambas- aguas.	Idem.....	» Antonio Vargas Astudillo.
Alumno.....	» Manuel Mena Palmarola.	Sargento, reg. Inf. <sup>a</sup> de San Fernando n.º 11.	» Ramón Ferrez Hilario.
Idem.....	» Joaquín Téllez de Sotomayor y Ortiz.	Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Cuenca n.º 27.....	» Julián Llorente Navarro.
Cabo, 5.º bón. Art. <sup>a</sup> de plaza.....	» Juan Marcos Borrego.	Soldado, 2.º de Zapado- res Minadores.....	» Felipe Nieto Lejárraga.
Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Mallorca n.º 13....	» Alfonso Mateo Campos.	Alumno.....	» Ramón Ortiz Hernández.
Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Gerona n.º 22.....	» Eduardo Otero Aparicio.	Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Africa núm. 3.....	» Florencio Reina González.
Alumno.....	» Julio Moncada y López.	Alumno.....	» Lorenzo Fernández Yáñez.
Idem.....	» Ramón Tapia Cebrián.	Idem.....	» Juan Laraña Beker.
Idem.....	» Mariano Fernández Berbiela.	Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Guadalajara n.º 20..	» Jaime Sales Llovera.
Sargento, reg. Inf. <sup>a</sup> del Rey n.º 1.....	» Hilario Berzosa López.	Alumno.....	» Luis de Alba Clarés.
Artillero, 10.º reg. mon- tado de Art. <sup>a</sup> .....	» Francisco Paxot y Madoz.	Idem.....	» Fernando Torres Martínez.
Soldado, Bón. Caz. de la Patria.....	» José Sicardó Jiménez.	Idem.....	» José Silvent é Ibáñez.
Alumno.....	» Cándido Fernández Ichazo.	Idem.....	» Trinidad Fernández Alarcón.
Soldado, reg. Inf. <sup>a</sup> de Covadonga núm. 40.	» Manuel Ruiz Iraola.	Idem.....	» Manuel Muñoz Olive.
Alumno.....	» Vicente Pérez Alonso de Cue- villas.	Idem.....	» José Márquez Bravo.
Idem.....	» Abelardo Arce Moyora.	Idem.....	» Octavio López del Castillo y Crespo.
Idem.....	» Nazario Cebreiros Curieses.	Educando cornetas, bón. Caz de Mérida n.º 13.	» Juan García Ferrer.
Idem.....	» Jenaro García del Busto y Ca- rrillo.	Alumno.....	» Jesús Catarineu Molina.
Idem.....	» Eladio López Rosas.	Corneta, reg. Inf. <sup>a</sup> de Zaragoza n.º 12.....	» Manuel Rivera Iner.
Idem.....	» Leopoldo Lahuerta López.	Alumno.....	» Carlos Moreno Moral.
Idem.....	» Manuel Castejón y Martínez.	Idem.....	» Camilo Gil Cerrato.
Guardia, 18.º tercio de la Guardia Civil.....	» Manuel Santos Freire.	Idem.....	» Antonio Tomás Luque.
Alumno.....	» Luis López Saavedra.	Idem.....	» Manuel Gómez Salazar.
		Idem.....	» Federico Br-ngruer Yuste.
		Idem.....	» Luis Toribio Larrazabal.
		Idem.....	» José Romero Erice.
		Idem.....	» Enrique Sicluna Burgos.
		Educando cornetas, ba- tallon Caz. de Reus..	» Florencio Guntín Salvo.
		Artillero, 2.º bón. Arti- lleria de plaza.....	» Juan Castro Ramos.

Clases	NOMBRES
Artillero, 6.º bñ. Artillería de plaza.....	D. Gabriel Martz Alarcón.
Alumno.....	» Félix Baldrich Solá.
Idem.....	» Francisco Clemente Baeza.
Soldado, reg. Inf.ª de Galicia n.º 19.....	» Rafael Margarit Brotóns.
Alumno.....	» José Dorronsoró González.
Idem.....	» Salustiano Rodríguez Monge y Xiques.
Idem.....	» Francisco Muñoz Martínez.
Soldado, reg. Inf.ª de Zamora n.º 8.....	» Juan Franco Fernández.
Artillero, 6.º bñ. Artillería de plaza.....	» Agustín Carlos Roca y Dorda.
Alumno.....	» Romualdo Andújar y Gregorio de T-jada.
Idem.....	» Arturo Iruretagoyena y Egozcue.
Idem.....	» Francisco González Ricastell.
Idem.....	» Clemente Gordillo Alvarez.
Idem.....	» Carlos Guzmán y Puga.
Idem.....	» José Galindo Sánchez.
Soldado, reg. Dragones de Montesa.....	» Juan Velázquez y Gil de Arana.
Alumno.....	» José Ramos Martínez.
Idem.....	» Jacinto Jaqu-tot Alcovendas.
Idem.....	» José Arce é Iradier.
Marinero, Departamento marítimo de Cadiz.	» José Rapallo Romero.
Alumno.....	» Fernando Calvo Herrera.
Idem.....	» Juan Baurrell Crespi.
Idem.....	» Manuel Hernández Arteaga.
Soldado, reg. Inf.ª de Marina.....	» Francisco Iravedra Carnero.
Alumno.....	» Pedro Llompar Ramis.
Idem.....	» Fernando Berenguer Yuste.
Idem.....	» Joaquín Fernández Perez.
Idem.....	» José Hernández Campos.
Idem.....	» Enrique Borrás Esteve.
Idem.....	» Francisco Mougúés Subirá.
Idem.....	» Emilio Izquierdo Arroyo.
Sargento, reg. Lanceros de Farnesio.....	» Juan Azorín Santos.
Soldado, reg. Inf.ª de Pavia n.º 48.....	» Federico Quintanilla Garratón.
Artillero, 2.º reg. montado.....	» Manuel Velaz de Medrano.
Alumno.....	» Manuel Dapena y Ezcurrea.
Obrero, Brigada Topográfica de E. M.....	» Gustavo Bascaran Reina.
Artillero, 10.º reg. Art.ª montado.....	» Nicolás Aguila Delgado.
Alumno.....	» Bernardo Espá Manzano.
Idem.....	» Pedro Bermejo Sánchez-Caro.
Idem.....	» Félix de la Cueva Jiménez.
Idem.....	» Higinio Sánchez Aguado.
Idem.....	» Rafael Esparza Arteche.
Soldado, reg. Inf.ª de Mallorca n.º 13.....	» Emilio Alegre Mayáns.
Alumno.....	» Francisco Quiroga Codina.
Idem.....	» Alfredo Porrás Blanco.
Guardia Civil, 18 Tercio de la Guardia Civil..	» Juan Romero López.
Alumno.....	» Santiago González Mumué.
Idem.....	» César Herrero García.
Idem.....	» Suceso Dadín Belsol.
Idem.....	» Manuel Delgado Vidal.
Idem.....	» Luis Cenarro García.
Idem.....	» José José y de Gomar.
Idem.....	» Luis Rodríguez y Ponce de León.
Idem.....	» Pedro Sánchez Prat.
Educando cornetas, 6.º bñ. Art.ª de plaza..	» Emilio Rodríguez Muñoz.
Alumno.....	» Ricardo López de Haro.
Soldado, bñ. Caz. de Ciudad Rodrigo n.º 7.	» Valero Guijarro Fuentes.
Alumno.....	» Francisco Dávila García.

Clases	NOMBRES
Soldado, reg. Inf.ª del Infante n.º 5.....	D. José Marin Envid.
Soldado, reg. Inf.ª de Tetuán n.º 47.....	» Joaquín Gil Palucie.
Educando cornetas, 6.º bñ. Art.ª de plaza..	» Santiago Cajas Payáns.
Alumno.....	» Salvador Lucini Cobos.
Soldado, bñ. Caz. de Madrid n.º 2.....	» Manuel Patricio Siles.
Alumno.....	» Enrique Santaló del Pozo.
Idem.....	» José Rodríguez Latorre.
Soldado, bñ. Caz. de Mérida n.º 13.....	» Adolfo Conde Cremades.
Soldado, bñ. Caz. de la Patria.....	» Pedro Claudio Rodríguez.
Alumno.....	» Emilio Mayoral Fernández.
Soldado, 3.º Depósito de Sementales.....	» Antonio Villarreal Carvajal.
Soldado, bñ. Caz. de la Patria.....	» Francisco Gómez Marin.
Alumno.....	» Enrique Rubio Foncuberta.
Idem.....	» Luis Valera Sáez.
Idem.....	» Buenaventura Hernández Francés.
Artillero, 4.º bñ. Art.ª de plaza.....	» Ezequiel Núñez y Núñez.
Guardia Civil, 17 tercio	» José Lozano Dema.
Alumno.....	» Gonzalo Alonso Santocildes.
Artillero, 2.º bñ. Art.ª de plaza.....	» Gabriel Rodríguez y Ponce de León.
Cabo, reg. Cab.ª de Hernán Cortés.....	» Luis Canga-Argüelles Villalón.
Alumno.....	» Arturo Mena Roig.
Sargento, reg. Inf.ª de Granada n.º 34.....	» José Gómez Rodríguez.
Soldado, reg. Cab.ª de Pizarro.....	» Adolfo Felipe Báez.
Alumno.....	» José Fernández Martínez.
Soldado, reg. Inf.ª regional de Baleares n.º 1.	» Germán Zamora Caballero.
Soldado, reg. Inf.ª de Isabel la Católica....	» Pablo Boudez Rueda.
Obrero, 1.ª comp.ª de obreros de Artillería.	» Aniceto Troncoso Mendizábal.
Artillero, 4.º reg. Artillería montado.....	» José Velázquez Zuazo.
Marinero, fragata Geron.....	» Jacobo Ledo Martínez.
Soldado, reg. Inf.ª de Baleares n.º 41.....	» Felipe Castell Collado.

Madrid 21 de diciembre de 1896.

ASCÁRRAGA

ASISTENCIA FACULTATIVA

4.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E., dirigido á este Ministerio con fecha 9 del actual, y de las razones que en el mismo expone, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que el médico mayor del cuerpo de Sanidad Militar D. Andrés Jurado y Parra, destinado á la asistencia de generales de cuartel, jefes y oficiales de reemplazo en esta corte, desempeñe además, en comisión, el servicio médico de esa Capitania general, Maestranza y Parque de Artillería; y el médico civil Don Alvaro Sánchez Ocaña, que en la actualidad sirve este destino, pase á prestar la asistencia facultativa á los generales de cuartel, jefes y oficiales de reemplazo, cuyo

cargo se halla vacante por pase á otro destino del médico mayor D. Federico Orellana y Zambrana.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

MARCELO DE AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.

#### 9.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: Tomando en consideración lo expuesto por el Presidente del Consejo de Administración del Colegio de Santiago para huérfanos de Caballería, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que uno de los médicos que tienen destino en la academia de dicha arma, preste también asistencia á los huérfanos del mencionado colegio, así como á los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa que sirvan en el mismo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Vieja.

Señores Presidente del Consejo de Administración del Colegio de Santiago y Director de la Academia de Caballería.

#### BAJAS

##### SUBSECRETARÍA

Excmo. Sr.: Según participa á este Ministerio el Ordenador de pagos de Guerra, falleció en esta corte, el día 16 del mes actual, el intendente de división D. Pedro Bordoy y Ruillán, que desempeñaba el cargo de Interventor general de Guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

#### 4.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de 13 del actual, cursando instancia del médico provisional, con destino en el Hospital militar de Barcelona, D. Antonio Figueras Batlle, en súplica de que se le conceda la separación del servicio, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido acceder á la petición del interesado; disponiendo cause baja en el Cuerpo de Sanidad Militar por fin del corriente mes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Cataluña.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

#### DESTINOS

##### SUBSECRETARÍA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien destinar á la plantilla de este Ministerio, en vacante que ha resultado de su clase, al teniente coronel de Infantería D. Enrique Alvarez Martínez, perteneciente al regimiento Reserva de Flandes núm. 82, y prestando sus servicios, en comisión, en dicho Ministerio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera y tercera regiones.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien destinar á la plantilla de este Ministerio, en vacante que ha resultado de su clase, al teniente coronel de Infantería D. Fulgencio López del Castillo y Ortiz, perteneciente al regimiento Reserva de Albacete núm. 105, y prestando sus servicios, en comisión, en dicho Ministerio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera y tercera regiones.

#### 1.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: La Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien nombrar ayudante de campo de V. E., al capitán del regimiento Reserva de Segovia núm. 87, D. Leopoldo Serrano y Domínguez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

MARCELO DE AZCÁRRAGA

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra.

Señores Capitán general de la primera región y Ordenador de pagos de Guerra.

#### 4.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que el jefe y oficiales de la Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad Militar comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Francisco Angulo y Suero y termina con D. Joaquín Más y Guindal, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, quinta y sexta regiones y de la isla de Cuba.

*Relación que se cita***Farmacéutico mayor**

D. Francisco Angulo y Suero, supernumerario sin sueldo en la primera región, al Hospital militar de Zaragoza.

**Farmacéuticos primeros**

D. Francisco Martínez Espronceda é Ibáñez, del Hospital militar de Zaragoza, al Laboratorio sucursal de Barcelona.

» Saulo Revuelta Fernández, de reemplazo en la sexta región y destinado, en comisión, en el Hospital militar de Vitoria, al de Madrid, en plaza de plantilla.

» Bernardino Hervás y Soldado, ascendido, con destino en la isla de Cuba, al Hospital militar de Málaga, y en comisión en dicha isla.

» Tomás Vital y Frexinet, ascendido, con destino en la isla de Cuba, al Hospital militar de Zaragoza, y en comisión en dicha isla.

**Farmacéutico segundo**

D. Joaquín Más y Guiudal, del Hospital militar de Barcelona, al de Lérida.

Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

**5.ª SECCIÓN**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los oficiales celadores de fortificación comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Enrique Hernández y Corralo y termina con D. César Varela y Gómez, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima regiones, islas Baleares y Comandante general de Ceuta.

*Relación que se cita*

Oficial celador de 1.ª clase con sueldo de 3.900 pesetas.

D. Enrique Hernández y Corralo, ascendido, de la Comandancia de Ingenieros de Valladolid con residencia en Zamora, queda en la misma.

**Oficial celador de primera clase.**

D. Toribio Irús y Pereda, ascendido, de la Comandancia de Ingenieros de Logroño, queda en la misma.

**Oficiales celadores de segunda clase.**

D. Faustino Alvarez Cimadevilla, ascendido, de la Comandancia de Ingenieros de Cartagena, queda en la misma.

» Manuel Salvador y Sánchez, ascendido, de la Comandancia de Ingenieros de Valencia, queda en la misma.

**Oficiales celadores de tercera clase.**

D. Gregorio Pérez Peinado, de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, á la de Granada.

» Manuel B. cerril y Díez, de la Brigada Topográfica y en comisión en la Comandancia de Ingenieros de Madrid, queda de plantilla en la misma.

D. Eduardo Pérez Puertas, de la Comandancia de Ingenieros de Jaca, en comisión, queda de plantilla en la misma.  
» César Varela y Gómez, de la Comandancia de Ingenieros de Cartagena, en comisión, al batallón de telégrafos y en comisión á la Comandancia de Gijón.

Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que el maestro de obras militares D. Rafael Poz y García, en situación de reemplazo en esa región, entre en número y pase á prestar sus servicios á la Comandancia de Ingenieros de Córdoba.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Sevilla y Granada.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

**7.ª SECCIÓN**

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 23 de octubre próximo pasado, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que el capitán de Infantería Don Juan Soria Castillo, que se encuentra sujeto á lo determinado en el art. 2.º de la real orden de 27 de julio último (C. L. núm. 179), y completamente restablecido de su salud, sea baja en la Península y alta nuevamente en el distrito de Puerto Rico.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Cataluña.

Señores Capitanes generales de la isla de Puerto Rico, segunda, sexta y octava regiones, Inspector de la Caja general de Ultramar y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 5 del mes actual, cursando instancia promovida por el teniente coronel personal, comandante de Artillería Don José Brull y Seoane, solicitando se le sujete á lo preceptuado en los arts. 3.º y 4.º de la real orden de 27 de julio último (D. O. núm. 165); considerando que según se comprueba por los certificados facultativos que acompaña el recurrente, éste contrajo una afección en la campaña de Joló, enfermedad que, bajo la influencia del clima de Cuba, ha llegado á revestir un carácter crónico, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la petición del solicitante; el cual obtendrá colocación en la Península, cuando el estado de salud le permita prestar el servicio de su clase, según determina la expresada real orden.

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Sevilla y Granada.

Señores Capitán general de la isla de Cuba, Inspector de la Caja general de Ultramar y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que en 27 del mes anterior dirigió á este Ministerio el Capitán general de Valencia, interesando la baja en ese ejército y el regreso á la Península del soldado Domingo Berenguer Orozco, declarado exceptuado temporalmente del servicio activo, y el cual embarcó en Barcelona para ese Archipiélago con el séptimo batallón de Cazadores, por no haber llegado en tiempo oportuno la resolución de la Comisión provincial correspondiente, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer cause baja en ese distrito el individuo de referencia y se le expida el oportuno pasaporte para su regreso á la Península.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las islas Filipinas.

Señores Capitán general de la tercera región, Inspector de la Caja general de Ultramar y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida en 11 del mes anterior, por el sanitario de segunda de la primera brigada de Sanidad Militar Jesús Cotelo Vidal, solicitando ser destinado á continuar sus servicios en el ejército de Cuba, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á los deseos del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Galicia.

Señores Capitán general de la isla de Cuba, Inspector de la Caja general de Ultramar y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida en 11 del mes anterior, por el sanitario de segunda de la primera brigada de Sanidad Militar Claudio Couto López, solicitando pasar á continuar sus servicios al ejército de Cuba, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á los deseos del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Galicia.

Señores Capitán general de la isla de Cuba, Inspector de la Caja general de Ultramar y Ordenador de pagos de Guerra.

## 9.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. en 30 de noviembre próximo pasado, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien nombrar profesor del Colegio de Santiago, al primer teniente del regimiento Cazadores de Albuera núm. 16, D. Pedro Sánchez y Sánchez, quien continuará perteneciendo al cuerpo en que hoy presta sus servicios, para el percibo de los haberes que le correspondan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Presidente del Consejo de Administración del Colegio de Santiago.

Señores Capitanes generales de la sexta y séptima regiones y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por el Director de la Academia de Caballería, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien nombrar ayudante de profesor, en comisión, de dicho centro de enseñanza, al primer teniente D. Juan Bermejo y Ceballos Escalera, que actualmente presta sus servicios en el Colegio de Santiago, quien continuará percibiendo sus haberes por el regimiento del arma en que se halla destinado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Presidente del Consejo de Administración del Colegio de Santiago.

Señores Capitán general de la séptima región, Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Caballería.

## FARMACÉUTICOS PROVISIONALES

### 4.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: Con arreglo á lo dispuesto en real orden de 2 de septiembre del año último (D. O. núm. 195), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha bien nombrar farmacéuticos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar, con el haber anual de 2 000 pesetas, á los individuos del Ejército licenciados en farmacia que se comprenden en la siguiente relación, que da principio con Don Santiago Gresa Camps y termina con D. Vicente Macía Gil, quienes pasarán á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta y octava regiones é islas Baleares.

## Relación que se cita

Zonas ó cuerpos á que pertenecen	NOMBRES	Destinos
Zona de reclutamiento de Barcelona núm. 59..	D. Santiago Gresa y Camps.....	Hospital militar de Barcelona.
Idem de Baleares.....	» José Jaime y Servera.....	Idem de Alicante.
Idem de Santiago núm. 35.....	» Manuel García y Peña.....	Idem de Bilbao.
Idem de Granada núm. 34.....	» Francisco de Cala y Martí.....	Idem de Valencia.
Idem de Madrid núm. 58.....	» Ildelfonso Pérez y Caruana.....	Idem de Zaragoza.
Idem de Getafe núm. 16.....	» Pedro Pérez y Peinado.....	Idem de Málaga.
Regimiento Infantería Reserva de Orihuela....	» Vicente Macía y Gil.....	Idem de Madrid.

Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

## INDEMNIZACIONES

## 12.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 18 de noviembre próximo pasado, promovida por el comandante mayor del regimiento Infantería Reserva de Santander núm. 85, en súplica de autorización para reclamar, por adicional al ejercicio cerrado de 1895 96, la cantidad de 39'46 pesetas, por indemnizaciones que devengó el coronel jefe de dicho cuerpo D. Ricardo de Aroca y Cruz, en el mes de junio último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, ha tenido á bien conceder la autorización que se solicita; disponiendo, al propio tiempo, que el importe de la referida adicional se incluya, previa liquidación, en el capítulo de *Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo* del primer proyecto de presupuesto que se redacte.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Burgos, Navarra y Vascongadas.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido aprobar la relación que V. E. remitió á este Ministerio en 27 de noviembre próximo

pasado, importante 288'50 pesetas de las que 56 corresponden á dietas y el resto de 232'50 á gastos de viaje, devengadas por el personal afecto á la Comandancia de Ingenieros de Pamplona, por visitas hechas al fuerte de Alfonso XII durante el mes de agosto último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Burgos, Navarra y Vascongadas.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 1.º del actual, conferidas en los meses de marzo, abril y julio últimos al personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Luis del Valle Aldabalde y concluye con D. Manuel Vega Mier, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Vieja.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

## Relación que se cita

Armas ó Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento ó real orden en que están comprendidos	Puntos donde se desempeñó la comisión	Comisión conferida
Fábrica de armas de Oviedo (Artillería).	Capitán.....	D. Luis del Valle Aldabalde.	10 y 11	Madrid.....	El cargo de defensor del paisano sumariado por insulto á fuerza armada, Casimiro Alonso García, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en marzo y abril.
Idem.....	Otro.....	» Victoriano Pérez Alvargonzález.....	10 y 11	En varios pueblos de la provincia de Oviedo.....	
Idem.....	M.º taller de 3.ª clase...	» Manuel Vega Mier.....			

Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA



Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 20 de noviembre próximo pasado, conferidas en el mes de octubre último al personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con **D. José García Aguiar** y concluye con **D. Domingo Visaca**, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las islas Canarias.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

*Relación que se cita*

Armas ó Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento ó real orden en que están comprendidos	Puntos donde se desempeñó la comisión	Comisión conferida
Bón. Gaz. Regional de Canarias núm. 2...	T. coronel...	D. José García Aguiar .....	11	Puerto de la Luz...	Devolver la visita oficial al comandante del crucero de guerra alemán «Sperbe». Devolver la visita oficial al comandante del cañonero de guerra francés «Nerón». Hacer reparaciones en el cuartel de San Francisco de Santa Cruz de la Palma.
Idem .....	Comandante.	» Magín García Pérez .....	11	Idem .....	
Ingenieros .....	M.º de obras	» Domingo Visaca .....	10 y 11	Sta. Cruz de la Palma .....	

Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 1.º del actual, conferidas en el mes de noviembre próximo pasado al personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con **Juan Marín Martínez** y concluye con **Francisco Sierra Quelcop**, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en a misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Comandante general de Ceuta.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

*Relación que se cita*

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento ó real orden en que están comprendidos	Puntos donde se desempeñó la comisión	Comisión conferida
Reg. Inf.ª de Africa núm. 2.....	Sargento....	Juan Marín Martínez.....	22	Játiva.....	Conducir reclutas.
	Otro.....	Diego Ponce de León.....	22	C. de la Plana.....	
	Otro.....	Antonio Díaz Martín.....	22	Alicante.....	
Idem id. núm. 3.....	Otro.....	Jaime Socías Meix.....	22	Murcia.....	
	Otro.....	José Rodríguez Acosta.....	22	Cádiz.....	
	Otro.....	Francisco Sierra Quelcop....	22	Ronda.....	

Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

LICENCIAS

3.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 11 del actual, promovida por el capitán del regimiento Infantería Regional de Baleares núm. 2, **Don Mannel Casanova Estorach**, en súplica de dos meses de licencia para París, con objeto de evacuar asuntos propios, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, con arreglo á lo que determina la real orden de 16 de marzo de 1885 (C. L. núm. 132).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las islas Baleares.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

7.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 23 de noviembre próximo pasado, dando cuenta de haber concedido dos meses de licencia para Cadiz y Sevilla al segundo teniente de la escala de reserva de Infantería **D. Adolfo Correa Pérez**, perteneciente al distrito de

Cuba, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la determinación de V. E., quedando sujeto el interesado á lo preceptuado en la regla 2.<sup>a</sup> de la real orden de 21 de mayo último (C. L. número 126).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Sevilla y Granada.

Señores Capitán general de la isla de Cuba, Inspector de la Caja general de Ultramar y Ordenador de pagos de Guerra.

## MÉDICOS PROVISIONALES

### 4.<sup>a</sup> SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E., fecha 11 del actual, remitiendo instancia del licenciado en medicina y cirugía **D. Antonio Gamundi Pericás**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, accediendo á la solicitud del interesado, ha tenido á bien nombrarle médico provisional de **Sanidad Militar** con destino al ejército de Filipinas, debiendo incorporarse al mismo con la mayor urgencia.

De real orden lo digo V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las islas Baleares.

Señores Capitán general de las islas Filipinas y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E., fecha 13 del actual, remitiendo instancia del licenciado en medicina y cirugía **D. Joaquín Carreras y Carreras**, en solicitud de ser nombrado médico provisional de **Sanidad Militar** con destino al ejército de Filipinas, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á los deseos del interesado; disponiendo, al propio tiempo, se incorpore al citado destino con la mayor urgencia posible.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Cataluña.

Señores Capitán general de las islas Filipinas y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E., fecha 2 del actual, remitiendo instancia del licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Medina del Campo, **D. Federico Gavidia y Gago**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la solicitud del interesado, nombrándole médico provisional de **Sanidad Militar** con destino al ejército de Filipinas; debiendo incorporarse al mismo con la mayor urgencia posible.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Vieja.

Señores Capitán general de las islas Filipinas y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. fecha, 2 del actual, con el que remitía instancia del licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Medina del Campo, **Don Julio Blanco y García**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á los deseos del interesado, nombrándole médico provisional de **Sanidad Militar** con destino al ejército de Filipinas; debiendo incorporarse al mismo con la mayor urgencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Vieja.

Señores Capitán general de las islas Filipinas y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 10 del actual, promovida por el licenciado en medicina y cirugía, con residencia en San Fernando de Jarama, **D. José Jurado y Trigo**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien nombrarle médico provisional de **Sanidad Militar** con destino al ejército de Filipinas; debiendo incorporarse al mismo con la mayor urgencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

MARCELO DE AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.

Señores Capitán general de las islas Filipinas y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E., fecha 10 del actual, con el que remite instancia del licenciado en medicina y cirugía **D. Enrique Ferrándis Guimbeau**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, accediendo á la solicitud del interesado, ha tenido á bien nombrarle médico provisional de **Sanidad Militar** con destino al ejército de Filipinas; debiendo incorporarse al mismo con la mayor urgencia posible.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Cataluña.

Señores Capitán general de las islas Filipinas y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E., fecha 10 del actual, remitiendo instancia del licenciado en medicina y cirugía, con residencia en esta corte, costanilla de Santiago núm. 3, **D. José María Pérez de la Riva**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, accediendo á la solicitud del interesado, ha tenido á bien nombrarle médico provisional de **Sanidad Militar** con destino al ejército de Filipinas; debiendo incorporarse al mismo con la mayor urgencia posible.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y



demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

MARCELO DE AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Castilla la Nueva y Extremadura**.

Señores Capitán general de las **islas Filipinas** y Ordenador de pagos de **Guerra**.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E., fecha 11 actual, remitiendo instancia del licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Agoncillo (Logroño), **D. Rafael Zarzuelo Díez**, en solicitud de ser nombrado médico provisional de **Sanidad Militar**, con destino al ejército de Filipinas, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á los deseos del interesado; debiendo incorporarse á dicho destino con la mayor urgencia posible.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Burgos, Navarra y Vascongadas**.

Señores Capitán general de las **islas Filipinas** y Ordenador de pagos de **Guerra**.

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación de V. E., fecha 11 del actual, remitiendo instancia del licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Santiago, **D. Fernando Rey Moure**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, accediendo á la solicitud del interesado, ha tenido á bien nombrarle médico provisional de **Sanidad Militar** con destino al ejército de Filipinas; debiendo incorporarse al mismo con la mayor urgencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Galicia**.

Señores Capitán general de las **islas Filipinas** y Ordenador de pagos de **Guerra**.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E., fecha 12 del actual, con el que remite instancia del licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Cádiz, **D. Enrique Medina Cabrejas**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, accediendo á los deseos del recurrente, ha tenido á bien nombrarle médico provisional de **Sanidad Militar** con destino al ejército de Filipinas; debiendo incorporarse al mismo con la mayor urgencia posible.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Sevilla y Granada**.

Señores Capitán general de las **islas Filipinas** y Ordenador de pagos de **Guerra**.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E., fecha 12 del actual, remitiendo instancia del licenciado en medicina y

cirugía **D. José Morera Manzo**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, accediendo á la solicitud del interesado, ha tenido á bien nombrarle médico provisional de **Sanidad Militar** con destino al ejército de Filipinas; debiendo incorporarse al mismo con la mayor urgencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Sevilla y Granada**.

Señores Capitán general de las **islas Filipinas** y Ordenador de pagos de **Guerra**.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E., fecha 13 del actual, remitiendo instancia del licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Manresa, **D. Enrique Serra Febrer**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, accediendo á la solicitud del interesado, ha tenido á bien nombrarle médico provisional de **Sanidad Militar** con destino al ejército de Filipinas; debiendo incorporarse al mismo con la mayor urgencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Cataluña**.

Señores Capitán general de las **islas Filipinas** y Ordenador de pagos de **Guerra**.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 16 del actual, promovida por el licenciado en medicina y cirugía **D. José Aceituno Triviño**, residente en el Ferrol, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, accediendo á la solicitud del interesado, ha tenido á bien nombrarle médico provisional de **Sanidad Militar**, con destino al ejército de las islas Filipinas; debiendo incorporarse al mismo con la mayor urgencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Galicia**.

Señores Capitán general de las **islas Filipinas** y Ordenador de pagos de **Guerra**.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E., fecha 12 del actual remitiendo instancia del licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Cádiz, **D. Manuel Pueyes Centeno**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, accediendo á la solicitud del interesado, ha tenido á bien nombrarle médico provisional de **Sanidad Militar** con destino al ejército de Filipinas; debiendo incorporarse al mismo con la mayor urgencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Sevilla y Granada**.

Señores Capitán general de las **islas Filipinas** y Ordenador de pagos de **Guerra**.

## ORGANIZACIÓN

### 12.ª SECCIÓN

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista de que los locales que ocupa el Parque central de Campamento no bastan ya para contener todo el material de Administración Militar que hoy existe, el cual exige para su almacenaje una amplitud de que carece el edificio destinado al efecto en esta corte; y teniendo, además, presente que las primeras necesidades de una campaña, siempre numerosas y apremiantes, no podrían hoy satisfacerse con la oportunidad debida y sin los entorpecimientos y demoras que son inevitables en una organización exclusivamente central, deduciéndose de lo expuesto la conveniencia de descentralizar el Parque Administrativo, dotando á cada Cuerpo de ejército de los elementos propios de esta clase, el Rey (q. D. g.), en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que interin llega la oportunidad de disponer la creación de un parque administrativo de campaña en cada una de las Capitanías generales de la Península, islas Baleares y Canarias y Comandancias generales de Ceuta y Melilla, se proceda desde luego á la instalación de uno en Zaragoza, donde se dispone de un local al efecto; debiendo ajustarse de un modo provisional, tanto para éste como para los demás, cuando se acuerde su instalación, á las bases siguientes:

1.ª Los referidos parques estarán destinados á la custodia, entretenimiento y conservación del material administrativo y de alojamiento de las tropas en campaña, á cuyo objeto se destinarán locales apropiados para almacenes y talleres de reparación y construcción.

2.ª Dicho material estará á disposición de este Ministerio y del Capitán general de la región ó distrito, ó comandancia general correspondiente.

3.ª El régimen interior, servicio y contabilidad de cada parque, se ajustará á lo prevenido en el reglamento aprobado por real orden de 26 de abril de 1880 (C. L. núm. 181).

4.ª El personal de jefes y oficiales de cada parque deberá componerse, por el pronto y hasta que á estos establecimientos se dé una organización completa, del comisario de guerra interventor de utensilios de la plaza y del oficial de la brigada de tropas de Administración Militar que mande el destacamento de la localidad, ó el que en su defecto designe el primer jefe de dicha brigada.

5.ª El citado comisario dará, en triplicado ejemplar, un parte mensual del número, estado y destino de los efectos del material existente al intendente ó subintendente militar de la región, distrito ó comandancia general respectiva, quien dirigirá dos de dichos ejemplares al Capitán general ó Comandante general de la misma, para la remisión de uno de ellos á este Ministerio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor.....

## PENSIONES

### 6.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder á Julián Utrilla Arribas, residente en Puebla de Eca, provincia de Soria, padre de Julián Utrilla Gomez, reservista del reemplazo de 1891, con destino en el batallón expedicionario de

Isabel II núm. 32; la pensión de 50 céntimos de peseta diarios, á que tiene derecho como comprendido en el real decreto de 4 de agosto de 1895 (D. O. núm. 172); la cual pensión se abonará al interesado, con carácter provisional, hasta que informe el Consejo Supremo de Guerra y Marina, desde el 10 de dicho mes de agosto, por el regimiento Reserva de Filipinas núm. 70; todo conforme con lo dispuesto en el citado real decreto y real orden circular de 7 del mismo mes (D. O. núm. 173).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Aragón.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Inspector de la Caja general de Ultramar.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder á Juan Viñal Dans, residente en San Julián de Soñeiro, término municipal de Sada y partido judicial de Betanzos, provincia de la Coruña, padre de Tomás Viñal Vázquez, reservista del reemplazo de 1891, con destino en el ejército de la isla de Cuba, la pensión de 50 céntimos de pesetas diarios, á que tiene derecho como comprendido en el real decreto de 4 de agosto de 1895 (D. O. núm. 172); la cual pensión se abonará al interesado, con carácter provisional, hasta que informe el Consejo Supremo de Guerra y Marina, desde el 10 de dicho mes de agosto, por el regimiento Reserva de la Coruña número 88; todo conforme con lo dispuesto en el citado real decreto y real orden circular de 7 del mismo mes (D. O. número 173).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Galicia.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Inspector de la Caja general de Ultramar.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder á Esteban García Alonso, residente en Sampayo de Bentosela, partido judicial de Ribadavia, provincia de Orense, padre de Emilio García Fernández, reservista del reemplazo de 1891, con destino en el batallón Cazadores de las Navas núm. 10, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios, á que tiene derecho como comprendido en el real decreto de 4 de agosto de 1895 (D. O. núm. 172); la cual pensión se abonará al interesado, con carácter provisional, hasta que informe el Consejo Supremo de Guerra y Marina, desde el 10 de dicho mes de agosto, por el regimiento Reserva de Orense núm. 59; todo conforme con lo dispuesto en el citado real decreto y real orden circular de 7 del mismo mes (D. O. núm. 173).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Galicia.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Inspector de la Caja general de Ultramar.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder á **José Mancebo Pérez**, residente en Soto la Marina, provincia de Santander, padre de Angel Mancebo Diego, reservista del reemplazo de 1891, con destino en el batallón expedicionario de San Marcial, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios, á que tiene derecho como comprendido en el real decreto de 4 de agosto de 1895 (D. O. núm. 172); la cual pensión se abonará al interesado, con carácter provisional, hasta que informe el Consejo Supremo de Guerra y Marina, desde el 10 de dicho mes de agosto, por el regimiento Reserva de Santander núm. 85; todo conforme con lo dispuesto en el citado real decreto y real orden circular de 7 del mismo mes (DIARIO OFICIAL núm. 173).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Burgos, Navarra y Vascongadas.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Inspector de la Caja general de Ultramar.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder á **Fernando Izquierdo Pilar**, residente en Ahillones, provincia de Badajoz, padre de Antonio Izquierdo Llorente, reservista del reemplazo de 1891, con destino en el regimiento Infantería de Asturias núm. 31, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios, á que tiene derecho como comprendido en el real decreto de 4 de agosto de 1895 (D. O. núm. 172); la cual pensión se abonará al interesado, con carácter provisional, hasta que informe el Consejo Supremo de Guerra y Marina, desde el 10 de dicho mes de agosto, por el regimiento Reserva de Zafra núm. 71; todo conforme con lo dispuesto en el citado real decreto y real orden circular de 7 del mismo mes (DIARIO OFICIAL núm. 173).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

MARCELO DE AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Inspector de la Caja General de Ultramar.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder á **Agustín Elorza Narbaja**, residente en Salinas de Lenis, provincia de Guipúzcoa, padre de Jenaro Elorza Aguirre, reservista del del reemplazo de 1891, con destino en el batallón expedicionario del regimiento de Galicia núm. 19, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios, á que tiene derecho como comprendido en el real decreto de 4 de agosto de 1895 (DIARIO OFICIAL núm. 172); la cual pensión se abonará al interesado, con carácter provisional, hasta que informe el Consejo Supremo de Guerra y Marina, desde el 10 de dicho mes de agosto, por el regimiento Reserva de Vitoria núm. 75; todo conforme con lo dispuesto en el citado real decreto y real orden circular de 7 del mismo mes (D. O. núm. 173).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y

efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Burgos, Navarra y Vascongadas.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Inspector de la Caja general de Ultramar.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder á **Silveria Ortiz Cervera**, residente en Chiva, provincia de Valencia, padre de Manuel Ortiz Herráez, reservista del reemplazo de 1891, con destino en el regimiento Infantería de Vizcaya número 51, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios, á que tiene derecho como comprendido en el real decreto de 4 de agosto de 1895 (D. O. núm. 172); la cual pensión se abonará al interesado, con carácter provisional, hasta que informe el Consejo Supremo de Guerra y Marina, desde el 10 de dicho mes de agosto, por el regimiento Reserva de Játiva núm. 81; todo conforme con lo dispuesto en el citado real decreto y real orden circular de 7 del mismo mes (D. O. núm. 173).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Valencia.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Inspector de la Caja general de Ultramar.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder á **Ramón Ayerra Ugalde**, residente en Undiano, provincia de Navarra, padre de Miguel Ayerra Nua, reservista del reemplazo de 1891, con destino en el batallón expedicionario de San Marcial, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios, á que tiene derecho como comprendido en el real decreto de 4 de agosto de 1895 (D. O. núm. 172); la cual pensión se abonará al interesado, con carácter provisional, hasta que informe el Consejo Supremo de Guerra y Marina, desde el 10 de dicho mes de agosto, por la Zona de reclutamiento de Pamplona número 5; todo conforme con lo dispuesto en el citado real decreto y real orden circular de 7 del mismo mes (D. O. número 173).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Burgos, Navarra y Vascongadas.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Inspector de la Caja general de Ultramar.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder á **Nicolás Mateos Collado**, residente en Herguijuela de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, padre de Máximo Mateos Vallejo, reservista del reemplazo de 1891, con destino en el batallón expedicionario del regimiento de Isabel II núm. 32, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios, á que tiene derecho como comprendido en el real decreto de 4 de agosto de 1895 (D. O. núm. 172); la cual pensión se abonará al interesado.

con carácter provisional, hasta que informe el Consejo Supremo de Guerra y Marina, desde el 10 de dicho mes de agosto, por el regimiento Reserva de Salamanca; todo conforme con lo dispuesto en el citado real decreto y real orden circular de 7 del mismo mes (D. O. núm. 173).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Vieja.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Inspector de la Caja general de Ultramar.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder á José Ruanes Delgado, residente en Logroñán, provincia de Cáceres, padre de José Ruanes Fado, reservista del reemplazo de 1891, con destino en el regimiento Infantería de Canarias núm. 42, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios, á que tiene derecho como comprendido en el real decreto de 4 de agosto de 1895 (D. O. núm. 172); la cual pensión se abonará al interesado, con carácter provisional, hasta que informe el Consejo Supremo de Guerra y Marina, desde el 10 de dicho mes de agosto, por el regimiento Reserva de Cáceres núm. 96; todo conforme con lo dispuesto en el citado real decreto y real orden circular de 7 del mismo mes (D. O. núm. 173).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y

efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

MARCELO DE AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Inspector de la Caja general de Ultramar.

RECOMPENSAS

1.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 16 de octubre último, el el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 9 del actual, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. al oficial, clases, individuos de tropa y guerrilleros que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el sargento del primer batallón del regimiento Infantería de Burgos núm. 36, Mauricio Osés Valerdi, y termina con el guerrillero de Cartagena Manuel Albar Bernárdez, en recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en «Estrella» (Villas), el día 10 de agosto del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ejército de la isla de Cuba.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
1.º bñ. del reg. Inf.ª de Burgos núm. 36	Sargento.....	Mauricio Osés Valerdi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado.....	Bruno Izquierdo Muñoz.....	
	Otro.....	Benito Pérez Fernández.....	
	Otro.....	Cipriano González Incógnito.....	
	Otro.....	Carlos Pérez González.....	
1.ª compañía de Movili zados de Rodas.....	Otro.....	José Mayánez Faro.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Sargento.....	Andrés García Berdegay.....	
	Voluntario.....	Manuel Rodríguez Piñeiro.....	
	Otro.....	Alfredo Valverde Ponce.....	
1.ª guerrilla local de Cartagena.....	Segundo teniente.	D. Braulio Coterón Torriente.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Leocadio García León.....	
	Otro.....	Miguel Luzarreta Eскурra.....	
	Guerrillero.....	Nicolás Navarro León.....	
	Otro.....	José Otero Arias.....	
	Otro.....	Fulgencio Novo Peña.....	
		HERIDO	
	Guerrillero.....	Manuel Albar Bernárdez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.

Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 8 de octubre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 9 del actual, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. á los oficiales, clases é individuos de tropa que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el capitán del regimiento Infantería de Legazpi núm. 68, D. Federico Rodríguez Tagle y termina con el soldado de Infantería Francisco Borja, en re-

compensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en «Nueva Esija», los días 3, 4 y 5 de septiembre del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ejército de las islas Filipinas.

## Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Reg. Inf. <sup>a</sup> de Legazpi núm. 68.....	Capitán.....	D. Federico Rodríguez Tagle.....	Cruz de 1. <sup>a</sup> clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Sargento.....	Manuel Villegas Germán.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	José Fernández Devero.....	
	Otro.....	Manuel Gil Pérez.....	
	Cabo.....	Antonio Suárez Hidalgo.....	
	Otro.....	Rafael Millán Herrero.....	
	Otro.....	Antolín Peinado Arroyo.....	
	Otro.....	José Riscos Gutiérrez.....	
	Otro.....	Juan Sango Cabeza.....	
	Corneta.....	Flaviano Urbano M.....	
	Soldado.....	Braulio Alonso Decampo.....	
	Otro.....	Antonio Siesón Mercado.....	
	Otro.....	Narciso Novicio Alegre.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Zacarías Antonio.....	
	Otro.....	Casimiro Salud Mateo.....	
Otro.....	Feliciano Lingot Punsalau.....		
Otro.....	Guillermo Macaras Gamboa.....		
Otro.....	Zoilo Nicolás.....		
Otro.....	Isidro de la Cruz Iso.....		
Reg. Inf. <sup>a</sup> de Iberia nú- mero 69.....	Cabo.....	Lorenzo Peralta.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	José García Rodríguez.....	
	Otro.....	Vicente Burfou.....	
	Otro.....	Guillermo Molinero.....	
Reg. Inf. <sup>a</sup> de Magallanes núm. 70.....	Otro.....	Vicente Sans Elias.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado.....	Faustino Repato.....	
Reg. Inf. <sup>a</sup> de Mindanao núm. 71.....	Otro.....	Manuel Catalá de León.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Sargento.....	Domingo Soriano Cardeño.....	
	Cabo.....	Angel Serrano Vázquez.....	
	Soldado.....	Victor Espiritu Campo.....	
	Otro.....	Felipe Valeino.....	
	Otro.....	Segundo de León Pastor.....	
Reg. Inf. <sup>a</sup> de Visayas núm. 72.....	Otro.....	Andrés Daita Bongao.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Filomeno Rolano Coroso.....	
	Otro.....	Ciriaco Tripulia Laborado.....	
	Otro.....	Zenón Panguí Candelaria.....	
	Cabo.....	Luciano Crispino Graciano.....	
Reg. Inf. <sup>a</sup> de Joló nú- mero 73.....	Primer teniente..	D. Gregorio López Vivar.....	Cruz de 1. <sup>a</sup> clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Sargento.....	Bonifacio Sánchez Torio.....	
	Otro.....	Adolfo Rabiuns Madaringa.....	
	Cabo.....	Pío Atón Alde.....	
	Soldado.....	Ramón Mario.....	
Cuadro eventual.....	Segundo teniente..	D. José García Pareja.....	Cruz de 1. <sup>a</sup> clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Agustín Varela Plata.....	
	Otro.....	» Tomás Varela Plata.....	
	Otro.....	» José Bajo Villora.....	
	Otro.....	» José Dolores Expósito.....	
Depósito.....	Otro.....	» José Guerri Servera.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Soldado.....	Nazarío Oncuso.....	
	Otro.....	Lucio Bendaña Bucat.....	
	Otro.....	Luis Ochoy Ibáñez.....	
	Otro.....	José Doble.....	
	Otro.....	Basilio de los Reyes.....	
	Otro.....	Fernando Leisarondo.....	
	Otro.....	Tomás Ordoño.....	
Depósito.....	Otro.....	Fulgencio Magday.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Borja.....	
	Otro.....	Francisco Borja.....	

Madrid 21 de diciembre de 1896.

AUCÁRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 8 de octubre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 9 del actual, ha tenido á bien aprobar la

concesión de gracias hecha por V. E. á los oficiales, clases é individuos de tropa que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el capitán de Estado Mayor Don Luis Roig de Lluis, y termina con el primer teniente de la

Guardia Civil D. Manuel Devos Struch, en recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en «Imus» (Cavite), los días 2, 3 y 4 de septiembre del corriente año.

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCARRAGA

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

Señor General en Jefe del ejército de las islas Filipinas.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Estado Mayor.....	Capitán.....	D. Lluís Roig de Lluís.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Herrador.....	Mauro Prieto Herrero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
Reg. Cab.ª Lanceros de Filipinas núm. 31...	Soldado.....	Francisco Cabrera Villamor.....	
	Otro.....	Cándido Claro Agui.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Aniceto Ordinario.....	
	Otro.....	Juan Miguel Mallón.....	
	Capitán.....	D. Ricardo Muñoz Arias.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Primer teniente..	» Eduardo de la Roquette.....	
	Otro.....	» Julio Maldonado Ardila.....	
	Segundo teniente escala reserva..	» Benigno Mera Puras.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Sargento.....	Salvador España Cepillo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Alberto Fábregas Valay.....	
	Otro.....	José Terrazas Azpeitia.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Francisco Salas Roda.....	
	Cabo.....	Pedro Lasco Gutiérrez.....	
	Otro.....	Manuel Cortés Martín.....	
	Otro.....	D. Joaquín Arismendi.....	Empleo de sargento.
	Otro.....	Jaimé Ginesta Bosch.....	
	Otro.....	Rafael Ortiz Ramírez.....	
	Otro.....	Alfonso Rogado Canto.....	
	Otro.....	Jenaro de las Heras.....	
	Corneta.....	Pedro Garrido García.....	
Reg. de Artillería de Plaza.....	Artillero.....	Benito Anaya Vila.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Ramón Catalá.....	
	Otro.....	Rafael Morazo Monje.....	
	Otro.....	Laureano Hernán González.....	
	Otro.....	Manuel Hans Heret.....	
	Otro.....	Miguel Geral Genoa.....	
	Otro.....	Jesús Prados Jiménez.....	
	Otro.....	Fidel Fernández Castilla.....	
	Otro.....	Nicanor Abelaída.....	
	Otro.....	Ricardo Salas.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Manuel Benito.....	
	Otro.....	Bernardo Viñas.....	
	Otro.....	Francisco Galán.....	
	Otro.....	José Blay.....	
	Otro.....	Francisco Zapa Jiménez.....	
	Otro.....	Manuel Sandoval.....	
	Otro.....	Pablo Esteban.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Constantino Vintiago.....	
	Otro.....	Ramón Lechuga.....	
	Otro.....	José María Casado.....	
	Otro.....	Antonio Poves Asensio.....	
	Otro.....	Rufino Lucas.....	
20.º Tercio de la Guardia Civil.....	Guardia.....	Pedro Mamed.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Gervasio Cuevas.....	
Administración Militar.	Cuadrillero de Varañaque....	Gregorio Domal.....	
	Oficial 2.º.....	D. Alfredo Serna Mira.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Sanidad Militar.....	Médico 1.º.....	» Elías Con y Tres.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
HERIDOS			
Reg. de Art.ª de Plaza.	Artillero.....	Ramón Carreras.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Pedro Sánchez Gabarrón.....	
20.º Tercio de la Guardia Civil.....	Primer teniente..	D. Manuel Devos Struch.....	Empleo de capitán.

SECRETARIA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 8 de octubre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 9 del actual, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. á los oficiales, clases é individuos de tropa que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el comandante del 20 tercio de la Guardia Civil D. Juan García Aguirre, y termina con el guardia del 21 tercio Plácido García, y otorgar al jefe propuesto

por V. E. en la misma fecha, la que expresa la relación citada, en recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en «Bacoor» é «Imus», los días 2 y 3 de septiembre del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ejército de las islas Filipinas.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
20.º Tercio de la Guardia Civil	Comandante.....	D. Juan García Aguirre.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Sargento.....	» Crescencio Ribullida Espert.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Francisco Torcelledo Cabrera.....	
	Otro.....	Catalino Barlau Usón.....	
	Guardia de 1.ª...	Juan Echagüe.....	
	Otro.....	Demetrio Habanes.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Colabia.....	
	Otro.....	Santiago Pajica.....	
	Otro.....	José Cerrano.....	
	Otro.....	Dámaso N. Paraes.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Potenciano Santos.....	
	Otro de 2.ª.....	Leonardo Arroyo.....	
	Otro.....	Pedro Girón.....	
	Otro.....	Lorenzo Bemar.....	
	Otro.....	Eduardo Pinilis.....	
	Otro.....	Silverio Tiribuyán.....	
	Otro.....	Perfecto Dionisio.....	
	Otro.....	Pascual de León.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Gaspar Pobre.....	
	Otro.....	Román de Jesús.....	
Otro.....	Froilán Caverro.....		
Primer teniente escala reserva..	D. Mateo Ayllón Ibáñez.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	» Bernabé García Palacio.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.	
Sargento.....	» Victoriano Vecino.....	Empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida.	
Otro.....	Laureano Muñoz Martínez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Tomás Godino Bereda.....		
21.º Tercio de la Guardia Civil	Cabo.....	Segundo Vigtú Luque.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Guardia de 1.ª...	Graciano Mallarí.....	
	Otro.....	Eulogio Gaimetán.....	
	Otro.....	Santiago Esquivel.....	
	Otro.....	Lázaro Torso.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Mendoza.....	
	Otro.....	Teodoro Viluan Soriano.....	
	Otro.....	Segundo Sevilla.....	
	Otro.....	Flaviano Bunlao.....	
	Otro.....	Alejandro Beresoso.....	
Otro.....	Plácido García.....		

Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 8 de octubre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 9 del actual, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. á los oficiales, clases é individuos de tropa que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el primer teniente del 20.º tercio de la Guardia Civil D. Manuel Sityar Bernal, y termina con el guardia del 21.º tercio Salvador Gloria Castillo, en

recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en «Pasig», «San Juan del Monte», «Pateras», «Camino de Mariquina» y «Pasong Tamong», los días 26, 29 y 30 de agosto del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ejército de las islas Filipinas.

## Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
	Primer teniente..	D. Manuel Sityar Bernal.....	Empleo de capitán.
	Otro.....	» Manuel Arroyo Vea-Murguía ....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Manuel Ros Sánchez.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Sargento.....	Manuel Talero González.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Toribio Cristóbal Sanz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Venancio María Paula.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Santiago Heras.....	
	Otro.....	Balbino Ignacio Francisco.....	
	Otro.....	Eduardo Llagaria Cruz.....	
	Otro.....	Santos Noroña Camatoy.....	
	Otro.....	Ladislao Joya Ramos.....	
	Guardia de 1.ª..	Antero Deocampo Velasco.....	
	Otro.....	Benigno Gutiérrez Plácido.....	
	Otro.....	Raimundo Layo Manayao.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Mariano Paculán Padre.....	
	Otro.....	Francisco Yuta.....	
20.º Tercio de la Guardia Civil.....	Otro.....	Silvino Agil Santamaría.....	
	Otro.....	Lorenzo Officido.....	
	Otro.....	Angelo Nazareno.....	
	Otro.....	Olimpio Buenaventura.....	
	Otro.....	Gabino Aguirre.....	
	Otro.....	Rogelio Nuonuevo Manipol.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Julían Paguia Alvarez.....	
	Corneta.....	Mariano Santa Ana.....	
	Guardia de 2.ª..	Benito Asunción.....	
	Otro.....	Mariano Sanz Pedro.....	
	Otro.....	Raimundo de la Cruz.....	
	Otro.....	Engracio Raimundo.....	
	Otro.....	Silvino Pacpaco.....	
	Otro.....	José Balibadlán.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas no vitalicia.
	Otro.....	Hermones Sianco.....	
	Otro.....	Bernabé Ramos.....	
	Otro.....	Bartolomé Vergara.....	
	Otro.....	Epifanio Estrella.....	
	Otro.....	Patricio Cabras.....	
	Otro.....	Apolonio Pascasio.....	
	Otro.....	Eugenio Samio de León.....	
	Otro.....	Cayetano Suárez González.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Cayetano Aguilar Díaz.....	
	Guardia de 1.ª..	Alonso Dacunang.....	
	Otro.....	Angel Cortés.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Severo Oviral.....	
	Otro.....	Aniceto López.....	
	Otro.....	Esteban de la Cruz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Remigio Dasco.....	
	Otro.....	Macario Quinces.....	
	Otro.....	Arcadio Estrella de la Cruz.....	
	Otro 2.ª.....	Esteban Carrape Alejandro.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
21.º Tercio de la Guardia Civil.....	Otro.....	Ciriaco de la Cruz Esoli.....	
	Otro.....	Catalino Asunción Gonzaga.....	
	Otro.....	Segundo Pirganán.....	
	Otro.....	Anselmo Viray.....	
	Otro.....	Eustaquio Pajatillo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas no vitalicia.
	Otro.....	Silvino Cabaira.....	
	Otro.....	Anastasio Wenceslao.....	
	Otro.....	Pablo Bulanán Silvino.....	
	Otro.....	Melesio Asunción Verzosa.....	
	Otro.....	Salvador Gloria Castillo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.



Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicaci3n de 13 de octubre ulti- mo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resoluci3n de 9 del actual, ha tenido á bien aprobar la concesi3n de gracias hecha por V. E. al oficial, clases é individuos de tropa que se expresan en la siguiente relaci3n, que da principio con el segundo teniente del batall3n Cazadores de Cataluña n.º 1, **D. Jos3 Colinet Baena**, y termina con el guerrillero de Guajimico **Francisco Arroyo**, en re-

compensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en «San Jos3» y «Cuevas de las Vacas, (Villas), el día 18 de julio del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y dem3s efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ej3rcito de la isla de Cuba.

Relaci3n que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Bñ. Caz. de Cataluña número 1.....	Segundo teniente escala reserva..	D. Jos3 Colinet Baena.....	Cruz de 1.ª clase del M3rito Militar con distintivo rojo.
	Sargento.....	Melchor Bravo Rodriguez.....	
	Cabo.....	Jos3 Ull3n P3rez.....	
	Soldado.....	Emilio Mart3n Cuadrado.....	Cruz de plata del M3rito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Avelino Farr3no.....	
	Otro.....	Isidoro Garc3a Altar3n.....	
	Otro.....	Valent3n Garc3a Vallejo.....	
	Otro.....	Manuel Guerrero Mart3n.....	
	Otro.....	Eustaquio Ferr3n P3rez.....	
	Otro.....	Desiderio Mart3n L3pez.....	
Otro.....	Andr3s Pav3n Garrucho.....		
Guerrilla Guajimico...	Guerrillero.....	Francisco Arroyo.....	Cruz de plata del M3rito Militar con distintivo rojo y la pensi3n mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.

Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicaci3n de 17 de octubre ulti- mo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resoluci3n de 9 del actual, ha tenido á bien aprobar la concesi3n de gracias hecha por V. E. á los oficiales, clases y voluntarios que se expresan en la siguiente relaci3n, que da principio con el primer teniente de Voluntarios **D. Jos3 Braña Miguel**, y termina con el voluntario **Juan Bautista Cruz**

**Ponte**, en recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en «Ojo de Agua» (Pinar del R3o), el día 13 de junio del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y dem3s efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ej3rcito de la isla de Cuba.

Relaci3n que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Infantería, Voluntarios del Rosario y Baja...	Primer teniente.	D. Jos3 Braña Miguel.....	Cruz de 1.ª clase del M3rito Militar con distintivo rojo.
	Segundo teniente.	» Miguel Fern3ndez Alea.....	
	Sargento.....	» Fidel Silio Villegas.....	
	Otro.....	Avelino Mart3n Machado.....	Cruz de plata del M3rito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Ram3n Guti3rrez Miranda.....	
	Otro.....	Ram3n Benitez Benitez.....	
	Corneta.....	Isidro Perales Cervera.....	
	Voluntario.....	Vicente Peña Gonz3lez.....	
	Otro.....	Felipe S3nchez Bianco.....	
	Otro.....	Publio Miranda.....	
	Otro.....	Casimiro Labastida.....	
	Otro.....	Benito Chirino.....	
	Otro.....	Abelardo Rams P3rez.....	
	Otro.....	Emilio Fern3ndez Santiuste.....	
	Otro.....	Jenaro Maza Mart3n.....	
	Otro.....	Nicol3s Le3n Fern3ndez.....	
Otro.....	Ram3n Gand3a Su3rez.....		
Otro.....	Juan Bautista Cruz Ponte.....		

Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 11 de octubre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 9 del actual, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. al oficial, clase é individuos de tropa que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el capitán del batallón de San Quintín, Peninsular núm. 7, **D. Avelino Cascón Martínez**, y termina con el soldado del mismo cuerpo **Manuel Gallardo Incógnito**, en

recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en «Castel Grande» (Habana), el día 23 de julio del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

ASCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ejército de la isla de Cuba.

*Relación que se cita*

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Bón. de San Quintín, Peninsular núm. 7...	Capitán.....	D. Avelino Cascón Martínez.....	Cruz de 1. <sup>a</sup> clase del Mérito Militar con distintivo rojo.  Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado de 2. <sup>a</sup> ...	Sergio Vinuesa Salazar.....	
	Otro.....	Jesé López Fernández.....	
	Otro.....	Jaime Bernaldas Oller.....	
	Otro.....	José Calveiro Remeral.....	
	Otro.....	Raimundo Fernández López.....	
	Otro.....	Aureliano Cano Valverde.....	
	Otro.....	Perfecto Pérez González.....	
Esc. del reg. Cab. <sup>a</sup> de Borbón núm. 4.....	Cabo.....	Ramón García Díaz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7.50 pesetas, vitalicia.
	Soldado de 2. <sup>a</sup> ...	Vicente Carmeno Moraleda..... Francisco Pavón Tendero.....	
<b>HERIDO</b>			
Bón. de San Quintín, Peninsular núm. 7...	Soldado.....	Manuel Gallardo Incógnito.....	

Madrid 21 de diciembre de 1896.

ASCÁRRAGA

**REEMPLAZO**

7.<sup>a</sup> SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 5 de noviembre próximo pasado, dando cuenta de que el capitán de Infantería **D. Ildfonso Parra Serradell**, perteneciente al distrito de Filipinas, no puede incorporarse á su destino por encontrarse enfermo, según acredita por el certificado de reconocimiento facultativo que acompaña, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que el interesado quede sujeto á lo preceptuado en la regla segunda de la real orden de 21 de mayo último (C. L. núm. 126).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

ASCÁRRAGA

Señor Capitán general de Galicia.

Señores Capitán general de las islas Filipinas, Inspector de la Caja general de Ultramar y Ordenador de pagos de Guerra.

**RETIROS**

8.<sup>a</sup> SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el primer teniente de Infantería, retirado, **D. Manuel Sanz Ruiz**, en súplica de que por contar más de 20 años de servicios en Ultramar al dictarse la ley de clases pasivas de 21 de abril de 1892, se le conceda en su actual situación la bonificación de peso fuerte por escudo con residencia en la Península, ó

en su defecto alguna ventaja sobre los que sólo han servido seis años en dichos dominios, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho á lo que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y noticia del interesado. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

ASCÁRRAGA

Señor Capitán general de Valencia.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 7 del mes actual, ha tenido á bien confirmar, en definitiva, el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al sargento de la Guardia Civil **José Marzo Castro**, al concederle el retiro para Vélez Málaga (Málaga), según real orden de 29 de octubre último (D. O. núm. 245); asignándole los 40 céntimos del sueldo de capitán, ó sean 100 pesetas al mes, que le corresponden por sus años de servicio y con sujeción al real decreto de 9 de octubre de 1889 (C. L. núm. 497).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

ASCÁRRAGA

Señor Capitán general de Sevilla y Granada.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Director general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 7 del mes actual, ha tenido á bien confirmar, en definitiva, el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al sargento de la Guardia Civil Manuel Durán Organvides, al concederle el retiro para esta corte, según real orden de 29 de octubre último (D. O. núm. 245); asignándole los 30 céntimos del sueldo de capitán, ó sean 75 pesetas al mes, que le corresponden por sus años de servicio y con sujeción al real decreto de 9 de octubre de 1889 (C. L. núm. 497).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

MARCELO DE AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Director general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de retiro formulada á favor del sargento del 18 tercio de la Guardia Civil, del distrito de Cuba, Domingo García Becerra, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 7 del mes actual, ha tenido á bien conceder al interesado el retiro para la Coruña; asignándole los 30 céntimos del sueldo de capitán, ó sean 75 pesetas al mes, que le corresponden por sus años de servicio y con sujeción á lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley de 19 de julio de 1889 (C. L. núm. 341), y en el 30 del real decreto de 9 de octubre siguiente (C. L. núm. 497); debiendo satisfacerse la expresada cantidad, por la Delegación de Hacienda de la Coruña, á partir de la fecha en que cause baja en activo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Galicia.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la isla de Cuba y Director general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 7 del mes actual, ha tenido á bien confirmar, en definitiva, el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al músico de 1.ª clase de Infantería Manuel Cespon Expósito, al expedirsele el retiro para Padron (Coruña), según real orden de 29 de octubre último (D. O. núm. 245); asignándole 30 pesetas mensuales, que por sus años de servicio le corresponden.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Galicia.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 7 del mes actual, ha

tenido á bien confirmar, en definitiva, el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al Guardia civil Gabriel Araque Romero, al expedirsele el retiro para la villa de Solana (Ciudad-Real), según real orden de 29 de octubre último (D. O. núm. 245); asignándole 22'50 pesetas mensuales, que por sus años de servicio le corresponden.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

MARCELO DE AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Director general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 7 de diciembre actual, ha tenido á bien confirmar, en definitiva, el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al guardia civil Vicente Santos Posada, al expedirsele el retiro para esta corte, según real orden de 29 de octubre último (D. O. número 245); asignándole 28'13 pesetas mensuales, que por sus años de servicio le corresponden.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

MARCELO DE AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Director general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 7 del mes actual, ha tenido á bien confirmar, en definitiva, el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al carabinero Matías González Gallegos, al expedirsele el retiro para Rionor (Zamora), según real orden de 29 de octubre último (D. O. número 245); asignándole 28'13 pesetas mensuales, que por sus años de servicio le corresponden.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Vieja.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Director general de Carabineros.

## SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

### 12.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de 21 de noviembre próximo pasado, y por hallarse comprendidos los interesados en los beneficios del art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz, así como en las reales órdenes de 22 de abril de 1895 (C. L. núm. 118), 28 de octubre y 14 de diciembre de 1896 (D. O. núms. 243 y 282), 10 y 5 de julio y 23 de diciembre de 1895 (D. O. números 151, 155 y 289) y 20 de enero del corriente año (D. O. núm. 16), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el abono del

suelo del empleo superior inmediato, al respecto del señalado para sus equivalentes en el arma de Infantería, al comandante, dos capitanes y seis primeros tenientes de ese instituto comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Luis López Mijares y termina con P. Luis Martí Sansón; debiendo tener lugar los abonos respectivos desde las fechas que se marcan, con deducción, desde las mismas, de las gratificaciones de efectividad percibidas por aquellos de dichos interesados que se hallaren disfrutándolas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitanes generales de la primera, cuarta, quinta y séptima regiones é isla de Cuba y Ordenador de pagos de Guerra.

*Relación que se cita*

Empleos	NOMBRES	Destino ó situación actual	Suelo que se les concede	Fecha en que debe empezar el abono.
Comandante.	D. Luis López Mijares .....	Cuba.....	El de T. coronel...	1.º de febrero de 1896.
Capitán.....	» Juan Quintana March.....	Comandancia de Oviedo.....	El de comandante.	1.º de octubre de 1896.
Otro.....	» Ildefonso de la Campa Fernández	Idem de Huesca.....	Idem.....	1.º de diciembre de 1896.
1.º Teniente	» José Sánchez Moreno.....	Cuba.....	El de capitán .....	1.º de agosto de 1895.
Otro.....	» Carlos Díaz Suvervié.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Otro.....	» Antonio García Cañas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Otro.....	» José Martínez Ibáñez.....	Comandancia de Madrid.....	Idem.....	1.º de diciembre de 1895.
Otro.....	» Leopoldo Villar Mendivil.....	Idem de Tarragona.....	Idem.....	Idem.
Otro.....	» Luis Martí Sansón.....	Cuba.....	Idem.....	1.º de enero de 1896.

Madrid 21 de diciembre de 1896

AZCÁRRAGA.

## TRANSPORTES

### 7.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el capitán de Infantería D. Alfredo Alvarez Armendáriz, solicitando se le conceda el reintegro de pasaje de regreso por enfermo de Puerto Rico á la Península, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente, por hallarse comprendido en la real orden de 31 de marzo anterior (C. L. número 91), y una vez que el interesado acredita, por el certificado que acompaña, satisfizo de su peculio el importe de dicho pasaje y efectuó el viaje en buque de la Compañía Transatlántica.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

MARCELO DE AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.

Señores Capitán general de la isla de Puerto Rico, Inspector de la Caja general de Ultramar y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 21 de octubre próximo pasado, dando cuenta de haber concedido pasaje por cuenta del Estado á D.ª Gila Rivas Cebrián, viuda del cabo de la Guardia Civil Cecilio Rubio Ramírez, para que, acompañada de cuatro hijos, regrese á la Península, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la determinación de V. E., por hallarse ajustada á lo prevenido en el art. 13 de las instrucciones de 14 de enero de 1886 (C. L. núm. 7).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la isla de Cuba.

Señores Capitanes generales de la segunda, sexta y octava regiones.

## ZONAS POLÉMICAS

### 5.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: Los progresos realizados en las armas y en la organización de las plazas de guerra, y las consiguientes variaciones que reclama el arte de combatir, unido al crecimiento de las poblaciones fortificadas que, por el hecho de serlo, no pueden substraerse al impulso que el comercio y la industria comunican hoy á los centros de alguna importancia; como también la influencia, más señalada cada día, que la disposición y forma del terreno, ejercen sobre el valor de las defensas, tanto más eficaces cuanto mejor situadas, y cuyo trazado desde el punto de vista táctico, debe obedecer principalmente á la necesidad de batir los puntos peligrosos, sin atribuir importancia excepcional á los que en modo alguno pueden favorecer la acción ofensiva, son consideraciones que, aparte de otras menos importantes, modifican, dentro de ciertos límites, el concepto en que se inspirara la vigente legislación sobre servidumbres y zonas polémicas de las plazas de guerra y hacen indispensable, en muchas de éstas, no sólo una reforma en lo que al trazado de zonas se refiere, sino en la misma legislación, á fin de armonizar los intereses del Estado con los no menos atendibles de los particulares.

Para realizar este pensamiento con todas las garantías del mejor acierto, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que por los comandantes de Ingenieros de las plazas, se redacte una

memoria en la que se comprendan los extremos siguientes:

1.º Propuesta razonada de las variaciones que convenga introducir en el número, trazado y extensión de las zonas polémicas hoy existentes en cada plaza ó punto fortificado.

2.º Indicación de cuanto consideren debe modificarse respecto á las edificaciones que se autoricen en cada zona, bien ampliando ó restringiendo las condiciones que hoy se imponen respecto á las alturas, espesores de muros y clase de materiales.

3.º Manifestar si consideran que en las primeras zonas y en determinados casos pueden hacerse sin inconveniente algunas concesiones respecto á cultivo, instalación de riedos, sombreros y cobertizos siempre que tengan carácter provisional, desaparezcan todos los años terminado que sea su objeto de custodiar ganado ó terrenos en producción, y que no se utilicen como viviendas ó almacenes; expresando, en caso afirmativo, las distancias que deben mediar respecto al recinto y entre las que se concedan, dimensiones máximas que deben tener, clase de materiales que podrán emplearse y condiciones á que deberán someterse dichas concesiones además de las indicadas.

4.º Tramitación que convendrá dar á los expedientes que se promuevan por las corporaciones ó por los particulares á fin de abreviarla, evitando así en muchos casos perjuicios á los recurrentes.

5.º A la expresada memoria acompañará un plano en escala de  $\frac{1}{5.000}$  por lo menos, pudiendo utilizar los que en otra mayor existan para evitar gastos y trabajo, y en el que por curvas de nivel, debidamente acotadas, se represente el terreno con sus accidentes principales é indicándose asimismo la magistral de las obras de fortificación, las zonas hoy existentes con los polígonos de excepción donde los haya, y con distinto trazo y color los nuevos que se propongan.

Estos documentos, con los informes del Comandante general de Ingenieros y Gobernadores militares de las plazas, se remitirán á V. E., y con su dictamen los cursará á este Ministerio, para la resolución que proceda, dentro de un plazo de cuatro meses, á contar desde la fecha de esta resolución, los correspondientes á la Península, islas Baleares y Canarias y Comandancias generales de Ceuta y Melilla, seis meses los de Cuba y Puerto Rico y un año los de Filipinas.

Es, finalmente, la voluntad de S. M., manifieste á V. E. que si bien en la ejecución de estos trabajos ha de atenderse principalmente á las necesidades de la defensa de las plazas y puntos fuertes, debe también tenerse en cuenta lo que importa conciliar aquellos intereses con los de las poblaciones, para que no sean un obstáculo insuperable al natural desarrollo de las mismas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

finos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señores Capitanes generales de las regiones, islas Baleares, Canarias, Cuba, Puerto Rico y Filipinas y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

## CIRCULARES Y DISPOSICIONES de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Direcciones generales

### PERSONAL DEL MATERIAL DE INGENIEROS

#### 5.ª SECCION

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me están conferidas, he tenido á bien nombrar dibujante de cuarta clase, del personal auxiliar del material de Ingenieros, con el sueldo anual de 1 000 pesetas y destino á la comandancia de Sevilla, al que lo ha sido temporero de la misma y reúne las condiciones exigidas, **D. Fernando Gómez Jiménez**.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1896.

El Jefe de la Sección,  
*José de Luna*

Excmo. Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Señor Capitán general de la segunda región.

### DESTINOS

#### 3.ª SECCION

Regresados de los distritos de Ultramar á continuar sus servicios en la Península los individuos de tropa de Infantería que se expresan en la siguiente relación, que principia con **José Cabeja Delgado** y termina con **Silvestre Sánchez Albarra**, se destinan á los cuerpos que á cada uno se señala, en los que causarán alta en la próxima revista de enero con la fecha de su desembarco; teniendo presente que los regresados por haber cumplido su obligatoria permanencia en aquellos distritos deben incorporarse á filas desde luego, y los que lo verifican por enfermos pueden disfrutar cuatro meses de licencia, todos con arreglo á lo dispuesto en la real orden circular de 27 de febrero último (C. L. núm. 47).

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de diciembre de 1896.

Señor . . . .

El Jefe de la Sección,  
*Enrique Cortés*

Excmos. Señores Capitanes generales de las regiones é islas Baleares y Canarias.

Relación que se cita

Clases	NOMBRES	PUNTO DONDE HAN FIJADO SU RESIDENCIA		Cuerpo á que se destinan	Distrito de que proceden	FECHAS Y PUERTOS EN QUE DESEMBARCARON				Concepto de su regreso
		Pueblo	Provincia			Día	Mes	Año	Puerto	
Soldado	José Cabeja Delgado	S. Lorenzo de la Parrilla	Cuenca	Reg. del Rey núm. 1						
Otro	Tomás Octavio Sebastián	Vinaroz	Castellón	Idem de Otumba núm. 49						
Cabo	Juan Morcillo Esparza	Hellín	Albacete	Idem de Sevilla núm. 33						
Soldado	Gumersindo Haro Aragón	Pinarejo	Cuenca	Idem de Saboya núm. 6						
Otro	Cecilio Salmerón González	Buendía	Idem	Idem de San Fernando núm. 11						
Otro	Blas Sanz Sanz	Valsalobre	Idem	Idem de León núm. 38						
Otro	Angel Martínez Castellano	El Pedernoso	Idem	Idem de Covadonga núm. 40						
Otro	Santos Torremocha la Torre	Tarancón	Idem	Idem del Rey núm. 1						
Otro	Esteban Alonso Ubierna	Granada	Granada	Idem de Córdoba núm. 10						
Otro	Joaquín Ballarín Costa	Campo	Huesca	Idem de Gerona núm. 22						
Otro	Agustín Quijián Quijián	Betanzos	Coruña	Idem de Zamora núm. 8						
Otro	José Ramos Talea	Coruña	Idem	Bón. Caz. de la Habana núm. 18						
Otro	José Carballo Valle	Pontevedra	Pontevedra	Reg. de Murcia núm. 37						
Otro	Victoriano Campos Miguel	Segovia	Segovia	Idem de Val Rás núm. 50						
Otro	Pedro Rubio Marfil	Herrera del Duque	Badajoz	Idem de Baleares núm. 41						
Otro	Federico Vázquez Narbela	Torrijos	Toledo	Idem de Canarias núm. 42						
Otro	Antonio Gómez Parra	Idem	Idem	Idem de Asturias núm. 81						
Sargento	Miguel Salcedo Díaz	Manresa	Barcelona	Idem de San Quintín núm. 47						
Otro	Juan Bandorio Carres	Sot de Chera	Valencia	Idem de Guadalajara núm. 20						
Cabo	Juan Sanz Sanz	Almadrones	Guadalajara	Idem de Galicia núm. 19						
Soldado	Rafael Verdú González	Ibiza	Alicante	Idem de la Princesa núm. 4						
Otro	Miguel Sepena Miralles	Benimantell	Idem	Idem						
Otro	Domingo López Martínez	Monforte	Lugo	Idem de Luzón núm. 54						
Otro	Antonio Tullén Gómez	Alberite	Zaragoza	Idem del Infante núm. 5						
Otro	José Sáez Carmona	Ugíjar	Granada	Idem de Córdoba núm. 10	Cuba	26	novbre	1896	Cádiz	A continuar.
Otro	José Ausón Vaquero	Azuara	Zaragoza	Bón. Caz. de Alba de Tormes núm. 8						
Otro	Tomás Esteve Badillo	San Sebastián	Guipúzcoa	Reg. de Valencia núm. 23						
Cabo	Eliseo Lujales Huertas	Madrid	Madrid	Bón. Caz. de Ciudad Rodrigo núm. 7						
Soldado	Domingo Griñas Niñerola	Rosell	Castellón	Reg. de Otumba núm. 49						
Otro	Gabriel Miró Nogués	Barcelona	Barcelona	Idem de Navarra núm. 25						
Otro	Basilio Martínez Arenaza	Salvatierra	Alava	Bón. Caz. de Estella núm. 14						
Otro	Agustín Ruiz Amacenas	Jimena	Jaén	Ideza de Cuba núm. 17						
Otro	Miguel Alejandro Expósito	Comares	Málaga	Reg. de Extremadura núm. 15						
Otro	Rafael Mauro Vera	Valencia	Valencia	Idem de Mallorca núm. 13						
Otro	Pío Nogués Guén	S. Hipólito de Voltregá	Barcelona	Idem de Almansa núm. 18						
Otro	Pablo Oliva Castelló	Belpuy	Lérida	Idem de Aragón núm. 21						
Otro	Catalino Ferrer Membrado	Todolella	Castellón	Idem de Otumba núm. 49						
Otro	Manuel Sixto Pérez	Bolea	Huesca	Idem de Gerona núm. 22						
Otro	Francisco Rosell Font	Sous	Gerona	Idem de Guipúzcoa núm. 53						
Otro	Estanislao Busquet Badet	Borrasá	Idem	Idem						
Otro	José Vidal Fernández Getino	Madrid	Madrid	Bón. Caz. de Manila núm. 20						
Otro	Claudio Carrero Mata	Béjar	Salamanca	Reg. de Isabel II núm. 32						
Otro	Javier Lizasuray Zirruga	Cádiz	Cádiz	Idem de Pavía núm. 48						
Otro	Antonio Naval López	Madrid	Madrid	Idem de Asturias núm. 31						
Otro	Cesáreo Coberos Crespo	Sanjurjo (La Concepción)	Orense	Idem de Zamora núm. 8						
Otro	Pablo Barbero Juenero	Gallinés	Gerona	Idem de Guipúzcoa núm. 53						
Otro	Francisco León Expósito	Aguilar	Córdoba	Bón. Caz. de Cuba núm. 17						
Otro	José Miguel Tomás	Alicante	Alicante	Reg. de la Princesa núm. 4						
Otro	Emeterio Fernández Blanco	Leza	Logroño	Zona de Logroño núm. 1	Cuba	26	novbre	1896	Idem	Excedente de cupo.
Otro	Modesto García Ruiz	Villalonso	Zamora	Idem de Zamora núm. 23	Cuba	26	novbre	1896	Idem	Substituto.



Clases	NOMBRES	PUNTO DONDE HAN FIJADO SU RESIDENCIA		Cuerpos á que se destinan	Distrito de que proceden	FECHAS Y PUERTOS EN QUE DESEMBARCARON				Concepto de su regreso
		Pueblo	Provincia			Día	Mes	Año	Puerto	
Soldado	Gabriel Hernández Hernández	El Tiemblo	Avila	Reg. de Covadonga núm. 40	Cuba	5	dicbre	1896	Cornüa	A continuar.
Otro	Santos Rodríguez Rodríguez	El Pardo	Madrid	Bón. Caz. de Ciudad Rodrigo núm. 7						
Otro	Antonio García Coronado	Madrid	Idem	Idem de Manila núm. 20						
Sargento	José Llons Nicolao	Tárrega	Lérida	Reg. de Albuera núm. 26						
Soldado	Andrés Angel Plaza	Robredarcas	Guadalajara	Idem de Galicia núm. 19						
Otro	Antonió Parras Carvajal	Cártama	Málaga	Idem de Borbón núm. 17						
Otro	Miguel Doz Santaolaria	Barbastro	Huesca	Idem de Gerona núm. 22						
Otro	José Gallardo Alonso	Crevillente	Alicante	Idem de la Princesa núm. 4						
Cabo	Ignacio Julián Gracia	Zaragoza	Zaragoza	Idem del Infante núm. 5						
Soldado	Félix López Aleudía	Madrid	Madrid	Idem de Canarias núm. 42						
Otro	Victoriano Domínguez Alvarez	Allariz	Orense	Idem de Zamora núm. 8						
Otro	Luis Buendía Sedó	Lérida	Lérida	Idem de Aragón núm. 21						
Otro	Anselmo Sánchez Ramos	Alcañiz	Teruel	Idem de Gerona núm. 22						
Otro	José Fernández Tomás	Madrid	Madrid	Idem de León núm. 38						
Otro	Roque Izquierdo Corradas	Casillas	Avila	Idem de Vad Rás núm. 50						
Otro	Antonio Ibáñez Salcedo	Valencia	Valencia	Idem de Vizcaya núm. 51						
Otro	Fernando Mena Meleros	Martos	Jaén	Idem de Córdoba núm. 10						
Otro	Ramón Vidal Roca	Castell de Sta. María	Lérida	Idem de Aragón núm. 21						
Cabo	Adolfo Cruz Morales	Zaragoza	Zaragoza	Bón. Caz. de Alba de Tormes núm. 8						
Soldado	Julio Pastor Canuto	Carcagente	Valencia	Reg. de Tetuán núm. 45						
Otro	Manuel Rodríguez Rosa	Olivenza	Badajoz	Idem de Castilla núm. 16						
Cabo	Juan Lag Rubio	Mula	Murcia	Idem de España núm. 46						
Sargento	Tomás Domenech Fragué	Sabadell	Barcelona	Idem de San Quintín núm. 47						
Soldado	Balbino Arturo Lluan	Barcelona	Idem	Idem de Navarra núm. 25						
Otro	Valero Ayuso López	Cuenca	Cuenca	Idem de Mallorca núm. 13						
Otro	Tomás Pedro Matamalle	Villanueva y Geltrú	Barcelona	Idem de Almansa núm. 18						
Otro	Juan Marqués Sabatell	Riera	Tarragona	Idem de Albuera núm. 26						
Otro	Higinio Balbuena Valentín	Coca	Segovia	Idem de Cuenca núm. 27						
Otro	José Salat Font	Barcelona	Barcelona	Idem de Almansa núm. 18						
Otro	Lope Alvarez Pastor	Sotés	Logroño	Idem de Ballén núm. 24						
Otro	Domingo Bacete Prado	Viso del Marqués	Ciudad Real	Idem de Cuenca núm. 27						
Otro	Ruperto Juan Herrao Ruiz	Pozuelo	Madrid	Idem de Saboya núm. 6						
Otro	Dionisio Pedregal Palacios	Madrid	Idem	Idem de San Fernando núm. 11						
Otro	Felipe Tomé Vázquez	Valladolid	Valladolid	Idem de Toledo núm. 35						
Otro	Francisco Fuentes Fraga	Bergondo	Coruña	Idem de Zamora núm. 8						
Otro	Francisco Palacios Hernández	Tañiñe	Soria	Idem de Gerona núm. 22						
Otro	Prudencio López Muñoz	Férez	Albacete	Idem de Sevilla núm. 33						
Otro	Camilo Rodríguez Expósito	Puebla de S. Julián	Lugo	Idem de Luzón núm. 54						
Otro	Félix Cortés Martín	Málaga	Málaga	Idem de Borbón núm. 17						
Cabo	Antonio Rezo García	La Unión	Murcia	Idem de España núm. 46						
Soldado	Juan Boch Cascas	Ordís	Gerona	Idem de Guipúzcoa núm. 53						
Otro	Manuel Morán García	Villafranca de los Barros	Badajoz	Idem de Castilla núm. 16						
Otro	Blas Mardomingo Merino	Escalona	Segovia	Idem de Zaragoza núm. 12						
Otro	Modesto Figueroa Callaro	Cabañas	Coruña	Idem de Zamora núm. 8						
Otro	Gabriel Alarcón Pérez	Quintanar del Rey	Cuenca	Idem Zaragoza núm. 12						
Otro	Antonio Carachán Rodrigo	Sot de Chera	Valencia	Idem de Vizcaya núm. 51						
Otro	Francisco Torralba Esteban	Sotillo de las Palomas	Toledo	Idem de Asturias núm. 31						
Otro	José Oroz Gil	Paracnellos de la Rivera	Zaragoza	Bón. Caz. de Alba de Tormes núm. 8						
Otro	Francisco Rivas Marsét	Figueras	Gerona	Reg. de Guipúzcoa núm. 53						
Otro	Isidro Verés Forcague	Badalona	Barcelona	Idem de Almansa núm. 18						
Otro	Salvador Rigoda Meseguer	Calca	Idem	Idem de Navarra núm. 25						

Clases	NOMBRES	PUNTO DONDE HAN FIJADO SU RESIDENCIA		Cuerpo á que se destinan	Distrito de que proceden	FECHAS Y PUERTOS EN QUE DESEMBARCARON				Concepto de su regreso
		Pueblo	Provincia			Día	Mes	Año	Puerto	
Soldado.....	Antonio Cavás Bolero.....	Játiva.....	Valencia.....	Reg. de Vizcaya núm. 51.....	Cuba.....	5	diciembre...	1896	Coruña.....	A continuar.
Otro.....	Sebastián Tubir Beltrán.....	Buadella.....	Gerona.....	Idem de Guipúzcoa núm. 53.....						
Otro.....	Ramón Fernández Belloc.....	Valencia.....	Valencia.....	Idem de Tetuán núm. 45.....						
Otro.....	Antonio Casalón Soldevilla.....	Ontiñena.....	Huesca.....	Idem de Gerona núm. 22.....						
Otro.....	José Mascaril Herno.....	Barcelona.....	Barcelona.....	Idem de Navarra núm. 25.....						
Otro.....	José Alcaide Cataluña.....	Venalesa.....	Valencia.....	Idem de Vizcaya núm. 51.....						
Otro.....	Rafael Tejedor Querat.....	Espluga Calva.....	Lérida.....	Idem de Luchana núm. 28.....						
Otro.....	Juan Descalzo Martínez.....	Casas Ibáñez.....	Albacete.....	Idem de España núm. 46.....						
Otro.....	Valeriano López Incógnito.....	Arganza.....	León.....	Idem de Burgos núm. 36.....						
Otro.....	Víctor Jiménez García.....	Avila.....	Avila.....	Idem de Toledo núm. 35.....						
Otro.....	Leoncio Salmerón Peco.....	Canales del Ducado.....	Guadalajara.....	Idem del Infante núm. 5.....						
Otro.....	Vicente Escudero Palacio.....	Brieiba.....	Segovia.....	Idem de Canarias núm. 42.....						
Otro.....	Marcelino Pallás Domínguez.....	Soandres.....	Coruña.....	Bón. Caz. de la Habana núm. 18.....						
Otro.....	Martín Ramos Aranda.....	Barcelona.....	Barcelona.....	Idem de Alfonso XII núm. 15.....						
Otro.....	Juan Mateo Regers.....	Idem.....	Idem.....	Idem de Figueras núm. 6.....						
Otro.....	Jacinto Peiró Mora.....	Biescas.....	Lérida.....	Reg. de Luchana núm. 28.....						
Otro.....	Nicasio Nieves Busto.....	Villamayor de Santiago.....	Cuenca.....	Bón. Caz. de Manila núm. 20.....						
Otro.....	Matías Benavente Mateo.....	Játiva.....	Valencia.....	Reg. de Tetuán núm. 45.....						
Otro.....	Angel Calvo Blanco.....	Gumiel de Izán.....	Burgos.....	Idem de San Marcial núm. 44.....						
Otro.....	Antonio Rodríguez Incógnito.....	Madrid.....	Madrid.....	Idem de Cuenca núm. 27.....						
Otro.....	Antonio Ardemí Saun.....	Olvena.....	Huesca.....	Idem de Gerona núm. 22.....						
Otro.....	Casimiro Cartaza Llaguno.....	Vitoria.....	Alava.....	Bón. Caz. de Madrid núm. 2.....						
Otro.....	Antonio Mínguez Jiménez.....	Villatoya.....	Albacete.....	Reg. de España núm. 46.....						
Otro.....	José Amarelle Quintela.....	Coristanco.....	Coruña.....	Zona de la Coruña núm. 32.....						
Sargento.....	José Gómez Delgado.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	Reg. de Garellano núm. 43.....						
Soldado.....	Juan Mendizábal Ibarra.....	S. Pedro Abanto.....	Idem.....	Idem.....						
Otro.....	Antonio Seriel Rami.....	Sansellas.....	Baleares.....	Idem regional de Baleares núm. 1.....						
Otro.....	Víctor Santos Vela.....	Diego-Alvaro.....	Avila.....	Idem de Zaragoza núm. 12.....						
Otro.....	Blas Martín Monge.....	Pascualcobo.....	Idem.....	Idem de Saboya núm. 6.....						
Otro.....	Tomás Díaz Díaz.....	Tudanca.....	Santander.....	Bón. Caz. de Madrid núm. 2.....						
Otro.....	Jaime Pérez Parras.....	Sevilla.....	Sevilla.....	Reg. de Granada núm. 34.....						
Otro.....	Manuel Rozas Márquez.....	Güimarcobanal.....	Canarias.....	Caz. regional de Canarias núm. 1.....						
Otro.....	Federico Hidalgo Calahorra.....	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	Reg. de Cuenca núm. 27.....						
Otro.....	Isidro Iduriaga Jáuregui.....	Olaveaga.....	Vizcaya.....	Idem de Garellano núm. 43.....						
Otro.....	Lucio Truchuelo Ruiz.....	Miranda de Ebro.....	Burgos.....	Idem de la Lealtad núm. 30.....						
Otro.....	Antonio Guisols Borrás.....	Cálig.....	Castellón.....	Idem de Otumba núm. 49.....						
Otro.....	Lorenzo Gutiérrez Mirones.....	Laspresillas.....	Santander.....	Idem de Andalucía núm. 52.....						
Otro.....	Carlos González Pérez.....	Santander.....	Idem.....	Idem.....						
Otro.....	Antonio García Piedra.....	Santofía.....	Idem.....	Idem.....						
Otro.....	Antonio Vera Todolí.....	Játiva.....	Valencia.....	Zona de Játiva núm. 25.....	Idem.....	9	idem....	1896	Idem.....	Substituido.
Otro.....	Manuel Pobes Zárabe.....	Miranda de Ebro.....	Burgos.....	Idem de Burgos núm. 11.....						
Otro.....	Silvestre Sánchez Albarra.....	Fuentes de León.....	Badajoz.....	Idem de Zafra núm. 15.....	Idem.....	9	idem....	1896	Idem.....	Excedente de cupo.

Madrid 19 de diciembre de 1896.

Cortés.